

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS..... | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 10 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 17 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 29 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 29 |
| AVISOS COMERCIALES..... | 30 |
| REMATES COMERCIALES | 50 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 52 |
| SUCESIONES..... | 56 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 58 |
|-------|----|

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 61 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 67 |
| AVISOS COMERCIALES..... | 67 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 69 |
| REMATES JUDICIALES..... | 75 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 77 |
|-------|----|

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALAU TECNOLOGÍA S.A.U.

(C.U.I.T. 30-71542170-0) Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 30/12/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma total de \$ 6.880.557.500 es decir de la suma de \$ 159.952.001.400 a la suma de \$ 166.832.558.900; (ii) emitir 68.805.575 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 30/12/2025
MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6639/26 v. 10/02/2026

ALFA Y OMEGA CAPITAL S.A.

Por Escritura del 6/2/26 se constituyó ALFA Y OMEGA CAPITAL S.A. Socios: Diego Gabriel Touzet, argentino, nacido 2/6/73, divorciado, comerciante, DNI 23015249, CUIT 20230152498, domicilio Amor 103, Baradero, Pcia. de Bs. As. y Martin Nahuel Monteiro, argentino, nacido 29/8/98, soltero, comerciante, DNI 40.942.070, CUIT 20409420703, domicilio Publica S/N, Las Chacras, La Paz, Pcia. de Córdoba. Duración 99 años. Sede Carlos Pellegrini 27 piso 4 Of. D CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución y todo tipo de comercialización, por mayor y menor, de toda clase de productos alimenticios; b) la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación, alquiler y comercialización de materiales y maquinaria, así como todo tipo de productos relacionados con la construcción, incluyendo materiales de corralón, aberturas, cerámicos, pinturas, herrería y demás productos relacionados, complementarios y accesorios a estos; y c) La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 30/9. Presidente Martin N. Monteiro y Suplente Diego G. Touzet, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27 piso 4 Of. D CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 1099
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6627/26 v. 10/02/2026

APEX CHEMICAL S.A.

Esc. 15 del 06/02/2026 Registro 797 de CABA. Socios: Los cónyuges en 1° nupcias Lucía Nair BLANCO, nacida el 25/05/2002, DNI 44.171.468, CUIL 27-44171468-3 y Exequiel Jesús KIPPES, nacido el 9/06/2000, comerciante, DNI 42.674.946, CUIL 20-42674946-8 ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Felipe Lavallol 3226, Tortuguitas, Pcia de Bs As. PLAZO 99 años. OBJETO: industrialización, fabricación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos de perfumería, belleza, cosmetología, higiene personal, limpieza, desinfectantes, insecticidas, agroquímicos, domisanitarios y productos químicos, siempre que los mismos no se encuentren prohibidos por la legislación vigente, así como de las materias primas necesarias para la elaboración de dichos productos. CAPITAL: \$ 30.00.000 dividido en 30.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Lucía Nair BLANCO 18.000 acciones y Exequiel Jesús KIPPES 12.000 acciones. Administración: Directorio 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y Director suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Carlos Antonio López 2251, piso 2°, departamento C, CABA. Presidente: Lucía Nair BLANCO. Director

Suplente: Exequiel Jesús KIPPES aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 797
Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6771/26 v. 10/02/2026

BTG PACTUAL ARGENTINA ENERGÍA S.A.U.

30-71923143-4. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 09/02/2026 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, llevar a cabo las siguientes actividades en la República Argentina o en el extranjero: (a) Energía Eléctrica: (i) en forma habitual la comercialización, compra y venta, mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros; (ii) la exportación, importación y almacenaje de energía eléctrica; (iii) participar del Mercado Eléctrico Mayorista como agente y/o participante y/o cualquier otra figura reconocida por la legislación y reglamentación vigente y/o a dictarse; y/o (iv) realizar todo tipo de transacciones y operaciones vinculadas a la comercialización de energía eléctrica previstas por la normativa vigente y/o a dictarse; (b) Gas: la comercialización, compra y venta, exportación e importación y almacenaje de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria energética, petrolera y gasífera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos y productos refinados, su transporte y distribución, y transporte de minerales líquidos y gaseosos de cualquier categoría, inclusive los radioactivos, elaboración y procesamiento de materias primas y productos relacionados con la petroquímica así como todo tipo de transacciones y operaciones vinculadas a las actividades descriptas previstas por la normativa vigente y/o a dictarse. A los efectos de realizar su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo especialmente –y entre otros– celebrar todo tipo de contratos; participar de licitaciones, subastas y convocatorias; obtener y otorgar financiamientos, y garantías –ya sea reales o personales–; solicitar, adquirir, registrar, transferir, ceder o licenciar patentes, modelos de utilidad, marcas, nombres comerciales, secretos comerciales e industriales, derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual e industrial, tanto en el país como en el extranjero, así como toda otra actividad y/o acto destinado al cumplimiento del presente objeto social. Se deja constancia de que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2026

JUAN PABLO PINI - T°: 141 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6693/26 v. 10/02/2026

CATALINAS DEL TIGRE S.A.

CUIT 30-71687880-1. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/10/2023 se realiza la reforma del Estatuto Social (artículos 4°, cambio de valor nominal y desdoblamiento de acciones, aumento de capital y art. 19° reuniones a distancia). Se reduce el valor nominal de las acciones de pesos mil (\$ 1.000) a pesos uno (\$ 1), procediéndose al desdoblamiento de las acciones existentes, sin alterar la participación accionaria ni los derechos económicos y políticos de los accionistas. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 31/10/2023 se resuelve capitalizar la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 61.072.894 y ratificar el aumento de capital por \$ 86.383.644 quedando el capital social aumentado a \$ 101.383.644, reformándose el artículo 4° del estatuto. Las acciones quedan de la siguiente manera: Daniela Florencia Laprida: 34.470.236 acciones de \$ 1, Julia Elena Laprida: 33.456.603 acciones de \$ 1, Agustina Felicitas Laprida: 33.456.805 acciones de \$ 1. Constituyen domicilio especial en la sede social, Av. Santa Fe 3936, 3° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/01/2026

MAGALI JEANETTE VEGA - T°: 153 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6669/26 v. 10/02/2026

CLINICA VETERINARIA EPSILON S.A.

CUIT 30-71767219-0 Asamblea General Extraordinaria 8/5/2024 reformó objeto social: Artículo tercero: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, a: atención veterinaria de mascotas y animales, análisis, diagnóstico y tratamiento; fabricación, elaboración, producción, distribución y venta de productos medicinales, veterinarios, alimenticios, recreativos, cosméticos,

y complementarios para mascotas y animales; Cirugías, internación (con guarda) y ambulatoria; Representación de líneas, marcas o productos nacionales e internacionales para mascotas y animales, importación y exportación de productos para mascota; y toda otra actividad relacionada, anexa o derivada incluyendo científica, académica y tecnológica que se vincule con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 05/02/2026 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6762/26 v. 10/02/2026

GANADERA SUR S.A.

Por escritura del 05/02/2026 se constituyó la sociedad. Socios: German Rodrigo GALAUNE, argentino, 09/01/1987, DNI 32.639.640, soltero, lic. en comercio internacional, 27.000.000 acciones y Micaela Julieta RIZZO, argentina, 29/09/1989, DNI 34.817.898, docente, 3.000.000 acciones ambos casados y domicilio en Andalgala 2153 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: GANADERA: Cría, engorde, capitalización de hacienda en general y en particular de ganado vacuno, actividad lechera, la elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad ganadera en general. AGROPECUARIA: Siembra y cosecha, de todo tipo de cereales, oleaginosas, y semillas, preparación de praderas, y demás actividades relacionadas con las actividades agropecuaria y agroindustrial. COMERCIAL: Compraventa, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionados con las actividades agropecuaria, agroindustrial o ganadera, incluyendo el faenamiento de la hacienda a comercializar y/o cualquier otro acto necesario y vinculado con la comercialización de la carne y sus subproductos elaborados y/o adquiridos a través de la Sociedad. INDUSTRIAL: La instalación y/o explotación de establecimientos destinados a la fabricación, conservación e industrialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades ganadera, agropecuaria o agroindustrial. MANDATARIA: La administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles u otros inmuebles relacionados con la actividad ganadera, agropecuaria y agroindustrial. PROMOCION: Realizar y apoyar las investigaciones, colaborar en la difusión de todo aquello que promueva la actividad, participar en todas aquellas acciones que sean necesarias para dicho fin, pudiendo organizar servicios informativos, informáticos y de difusión que promuevan los productos y subproductos de las actividades ganadera y agropecuaria. INMOBILIARIAS: La adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento y construcción en general de bienes inmuebles urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. FINANCIERAS: La participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/1; Presidente: German Rodrigo GALAUNE y Director Suplente: Micaela Julieta RIZZO, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Andalgala 2153 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6746/26 v. 10/02/2026

GINVAR S.A.

30-71825736-7. ESCRITURA 13 del 05.02.2026. ASAMBLEA 14.11.2025. APROBO reformar ART. TERCERO A) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (i) Salud, y (j) Transporte. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones

financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. B) CONSTRUCCIÓN: la compra, venta, construcción, desarrollo, supervisión, remodelación y/o refacción, permuto, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive los sometidos a propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras para la construcción, la realización de obras civiles, públicas o privadas, y de ingeniería, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamientos colectivos y de espaciamento común, conjuntos inmobiliarios, afectación al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, fideicomisos, incluso actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, sea por cuenta propia o de terceros, y sobre inmuebles propios y/o de terceros y de mandatos, explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre inmuebles propios y/o de terceros, licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios, con la contratación de profesionales con matrícula habilitante según la obra de que se trate y exigencias legales, diseño, dirección y gerenciamiento de proyectos, compraventa de materiales para la construcción y equipamiento, y actividades afines. C) INVERSIÓN: actividades de inversión en emprendimientos y desarrollos comerciales, especialmente inmobiliarios, en sociedades de cualquier naturaleza, pudiendo constituir o participar en la constitución de sociedades, fusión, escisión o adquisición y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse, participar en UTS, en joint ventures, consorcios, agrupaciones de colaboración, constitución y/o compra y venta de fondos de comercio. Financiamiento y operaciones de crédito, con exclusión de las actividades sujetas a la Ley de Entidades Financieras, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por otros. Otorgar fianzas, avales y garantías, y en general, intervenir en toda clase de compra, venta y negociación de títulos, acciones, sean públicos o privados, emitidos en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito bajo cualquier sistema o modalidad actual o futura. D) SERVICIOS: brindar servicios administrativos a empresas de la construcción y otros rubros, importación y/o exportación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, desarrollo de proyectos, planos, presupuestos, obras, inversiones y de todo servicio afín, sea en forma presencial y/o por cualquier medio remoto, y en su caso con la contratación de profesionales con matrícula habilitante. E) COMERCIALIZACIÓN: compraventa, intermediación inmobiliaria, comercialización, explotación, arrendamiento, leasing y administración de toda clase de bienes mueble especialmente lo referido a maderas, artículos de madera, derivados, aserradero de madera, e inmuebles pudiendo realizar cualquier acto jurídico relacionado con su comercialización y administración, ya se trate de bienes propios y/o de terceros, por cualquier medio, incluso leasing, pudiendo asimismo actuar como importadora y exportadora. F) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y la exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y en especial los mencionados en el presente objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1981

INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6483/26 v. 10/02/2026

JOALCA S.A.

Constituida por esc 10 del 05/02/2026 Folio 22 del Reg 1079 CABA. Socios: 95% Alexis José Gregorio CAZORLA SALEH, 14/5/1985, pasaporte español N° PAG512299, y 5% Jhofran Javier CAZORLA SALEH, 21/4/1989, con pasaporte español N° XDE854761, ambos con domicilio en Anatole Francés N° 9, Piso 4 Derecha, El Batán - Las Palmas de Gran Canaria, España españoles solteros y empresarios. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una.- Objeto: la producción, elaboración, manufacturación, envasado, venta, fraccionamiento, distribución, embalaje, transporte, industrialización, importación, exportación, fabricación y comercialización al por mayor o al por menor de: a) Productos alimenticios y bebidas, como así también de otros productos comestibles y consumibles destinados al consumo humano; b) De alimentos balanceados, concentrados, suplementos nutricionales, aditivos, y snacks destinados al consumo y alimentación de animales; c) De accesorios, juguetes, artículos de higiene, vestuario, productos para el cuidado, y en general, toda clase de artículos y bienes relacionados con el bienestar y mantenimiento de los animales; d) De explotación agrícola en todas sus fases, incluyendo la siembra, cultivo, desarrollo, cosecha, recolección y aprovechamiento de toda clase de productos agrícolas. f) De herramientas y maquinaria agrícola y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general; g) De productos textiles en todas sus formas; h) De artículos de deporte como indumentaria, equipos deportivos y sus accesorios calzados de todo tipo, y cualquier producto complementario para la práctica de la actividad deportiva; i) De productos de artículos y materiales para oficina, equipos de computación, consumibles, papelerías y accesorios; j) Para la prevención de siniestros y artículos de seguridad laboral, equipos de alarma y sus accesorios de seguridad siniestral; k) De repuestos en

general, neumáticos, cámaras, ruedas y llantas, ya sean, nuevas, usadas, renovadas y/o reconstruidas, accesorios complementarios para todo tipo de automotores, motocicletas y vehículos especiales; l) De artículos de tráfico aéreo; m) De productos y/o elementos de señalamiento y control como faros, boyas, balizas, y semáforos y/o afines; n) La explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones ganaderas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores; ñ) Servicios de producción, creación, distribución, elaboración y venta de publicidad artística, organización de espectáculos y eventos de todo tipo para el disfrute y esparcimiento del público en general; Cierre ejercicio: 31/12 .Sede Social: Bartolomé Mitre N° 311, piso 4ºCABA. Plazo Social: 99 años. Presidente: Wilmary Walia AVARIANO VEITIA, venezolana, soltera, 14/5/1991, 96.465.121, empleada, con domicilio real en Martinez Castro 332, Piso 1, Departamento 1, CABA y Director Suplente Alexis José Gregorio CAZORLA SALEH, quienes constituye domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1079
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6704/26 v. 10/02/2026

MOTA-ENGIL ARGENTINA S.A.U.

30-71601536-6. Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.368.552.669, es decir de \$ 286.028.705 a \$ 3.654.581.374, y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo 5 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6754/26 v. 10/02/2026

NORTE DESARROLLOS S.A.

1) Federico Damián Laurens, argentino, casado, 19/03/1982, DNI 29.301.864, CUIT 20-29301864-3, abogado, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2882 Piso 7º "A", CABA; y Anabel Natalia Lacanna, argentina, casada, 27/01/1983, DNI 29.825.767, CUIT 27-29825767-5, empresaria, domiciliada en Ortiz de Ocampo 2882 Piso 7º "A", CABA. 2) Escritura Pública N° 27, F° 1321, 05/02/2026. 3) "NORTE DESARROLLOS S.A." 4) Sede y domicilio especial del Directorio: Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3º Piso 4º Oficina "27", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Construcción: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. B) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A los fines del financiamiento de sus operatorias, la Sociedad podrá otorgar y pedir préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar operaciones de financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente con fondos propios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. 8) Directorio 1 a 5 por 3 años. S/ Sindicatura. 9) Presidente: Federico Damián Laurens, Director Suplente: Anabel Natalia Lacanna. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3º Piso 4º Oficina "27", CABA. 10) 31 de Enero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1532
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6570/26 v. 10/02/2026

NUEVO CHACO BURSATIL S.A.

30-71087435-9 Inscripta en la I.G.J. el 29/10/2008, bajo el N° 21976, L° 42 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/12/2025 se decidió: (i) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuyo texto actual es el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: I. De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, asumiendo responsable del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un convenio de liquidación y Compensación. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. b) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-parte de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. La Sociedad se encuentra facultada para administrar carteras de inversión en valores negociables y otras inversiones, para su cuenta propia o para terceros, en el país o en el exterior, en mercados autorizados o fuera de ellos; asesorar, ejecutar instrucciones por mandato y actuar en representación de terceros en negocios financieros e inversiones en general, que no se encuentren regulados por la Ley de Entidades Financieras o que requieran autorización de un ente público de contralor. Podrá también garantizar operaciones propias y de terceros otorgando avales, fianzas, hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de garantía a tal efecto y realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Asimismo, podrá participar como accionista de sociedades de garantía recíproca o de aquellas sociedades que garanticen el pago de títulos de crédito y títulos valores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para participar como socio protector, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos, o por este Estatuto a tales fines."; (ii) modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social, atento a que se resolvió aumentar el capital social de \$ 7.660.960 a \$ 1.559.119.420, quedando su texto actual de la siguiente manera "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de \$ 1.559.119.420 representado por 1.559.119.420 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor cada una, de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuple por asamblea ordinaria. La asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión de las acciones en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia."; (iii) actualizar la redacción del Artículo Undécimo a

fin de adecuarlo al Código Civil y Comercial de la Nación; (iv) agregar el Artículo Décimo Tercero Bis con el fin de regular la posibilidad de celebrar asambleas y reuniones de Directorio a distancia, con arreglo a lo establecido en las normas vigentes; y (v) Emitir un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2025.

Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6636/26 v. 10/02/2026

SARGA S.A.

CUIT 30-70821818-5 .Por Asamblea Gral Extraordinaria del 06.11.2025 elevada a escritura 5 del 2.2.2026 Reg. 292 CABA se resolvió: aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 214.529.030 mediante la emisión de 214.517.030 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y reformar el artículo cuarto del estatuto social de SARGA S.A. que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 214.529.030, representado por 214.529.030 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de Un Peso (\$ 1) cada acción." El capital social se encuentra íntegramente suscripto e integrado.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 292

Adriana Alejandra Pachame - Matrícula: 5094 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6594/26 v. 10/02/2026

THE RIGHT HAND S.A.

Lara Svidovsky, casada, asistente, 18/09/1993, DNI 37.843.003, con domicilio en Kennedy 2920 piso 10 de CABA; Julieta Naomi Bergman, soltera, psicóloga, 18/03/1997, DNI 40.231.386, con domicilio en Av. del Libertador 3540 piso 1 departamento B de CABA; Ian Svidovsky, soltero, comerciante, 05/05/1995, DNI 39.416.907, con domicilio en Av. del Libertador 5290 piso 5 de CABA; Ignacio Diego Zayat, casado, comerciante, 29/04/1991, DNI 35.972.750, con domicilio en Av. del Libertador 2740 piso 8 de CABA, todos argentinos; 2) 03/02/26; 3) THE RIGHT HAND S.A.; 4) Montañeses 2888 Planta Baja de CABA; 5) La sociedad tiene por objeto la prestación en forma integral de servicios de apoyo administrativo, secretariado, asistencia ejecutiva, atención al cliente, gestión de personal y tareas afines, median-te personal propio o subcontratado, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior. Brindar servicios de organización y administración personal y familiar, incluyendo, sin carácter limitativo: gestión y pago de expensas, impuestos, servicios y obligaciones periódicas; coordinación y tramitación de documentación personal; seguimiento de vencimientos, recordatorios y calendarización; organización de información administrativa; elaboración de reportes simples de control cotidiano. Realizar servicios de logística diaria y coordinación operativa tales como planificación de traslados, servicios de movilidad, organización de rutinas familiares, coordinación con proveedores del hogar, servicios técnicos, mantenimiento y adquisiciones domésticas. Prestar servicios de organización y asistencia en viajes, incluyendo búsqueda y comparación de opciones, gestión de reservas de transporte y alojamiento, armado de itinerarios, coordinación de documentación y asistencia ante imprevistos. Desarrollar servicios de organización de eventos personales o corporativos, coordinación de proveedores, reservas, logística y actividades relacionadas con reuniones sociales, familiares o profesionales. Brindar soluciones personalizadas y asistencia a medida, consistentes en la gestión, organización, soporte administrativo o acompañamiento de clientes en tareas de su vida personal, familiar, profesional u organizativa. Desarrollar actividades de asesoría, consultoría y capacitación en materia de recursos humanos, administración de personal, selección, reclutamiento, orientación laboral y outplacement; y prestar servicios de gestión documental, digitalización, archivo, callcenter, atención telefónica, recepción y atención presencial. Prestar servicios complementarios tales como limpieza, mantenimiento, apoyo operativo y logística, en la medida en que resulten accesorios o necesarios para el cumplimiento de los servicios mencionados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles y comerciales, incluyendo convenios, mandatos, acuerdos de colaboración, prestación de servicios, tercerizaciones y contratación de personal propio o ajeno. Podrá asimismo adquirir, locar, arrendar, administrar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles, registrar marcas y licencias, y realizar cualquier acto jurídico que resulte directo, indirecto, accesorio, complementario o conexo con su objeto principal; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Lara Svidovsky, Julieta Naomi Bergman, Ian Svidovsky e Ignacio Diego Zayat suscriben 7.500.000 acciones cada uno. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Lara Svidovsky; Director

Suplente: Julieta Naomi Bergman, ambas con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 19 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6489/26 v. 10/02/2026

VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

CUIT: 30-51664479-2.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/12/25 se resolvió: 1) Reformar el artículo 8º del Estatuto Social modificando el número mínimo y máximo de sus miembros, reduciéndolo a uno a tres respectivamente. 2) Designar Directorio: continuando como Presidente Juan Carlos Galardi y designándose como Director Suplente a Diego Hernán Vidal, ambos con domicilio especial en Esmeralda 561 piso 1º CABA. Cesando como directores titulares Diego Hernán Vidal y Tomás Oscar Vidal Martínez y como directores suplentes: Mario Norberto Trincheri y Daniel Jorge Bugallo Olano. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6617/26 v. 10/02/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

A CUÁNTO ESTÁ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2025. 1.- MATIAS JESUS HEREDIA MARTINELLI, 19/01/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV LUIS MARIA CAMPOS 659 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44843019, CUIL/CIUT/CDI N° 20448430198, . 2.- "A Cuánto Está SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 659 piso 1 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MATIAS JESUS HEREDIA MARTINELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 659 piso 1 c, CPA 1426, Administrador suplente: CLAUDIA CECILIA MARTINELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 659 piso 1 c, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2026 N° 6677/26 v. 10/02/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

- Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

AGILE CK STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2025. 1.- XIMENA GAUTO ACOSTA, 29/01/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RUTA 25 KM 8.5 B° EL NAUDIR LOTE 131 piso Belen de escobar ESCOBAR, DNI N° 25682505, CUIL/CUIT/CDI N° 27256825053, . 2.- "AGILE CK STUDIO SAS". 3.- PALESTINA 545 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: XIMENA GAUTO ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 545 piso 3 A, CPA 1182, Administrador suplente: WALTER AUGUSTO GASTRELL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 545 piso 3 A, CPA 1182; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2026 N° 6676/26 v. 10/02/2026

AKHU TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/01/2026. 1.- NEHUEN ELUNNEY MERCADO, 12/08/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., GAUDI 1647 piso - QUILMES, DNI N° 38841855, CUIL/CUIT/CDI N° 23388418559, . 2.- "Akhu Technologies SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1300 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: NEHUEN ELUNNEY MERCADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1300 piso - -, CPA 1043, Administrador suplente: LAUTARO QUIMEY BAGNATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1300 piso - -, CPA 1043; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2026 N° 6673/26 v. 10/02/2026

AUTOMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2025. 1.- PABLO AGUSTIN MOLTENI, 30/06/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Aristobulo del Valle 2530 3601 piso NC Vicente Lopez, DNI N° 29592861, CUIL/CUIT/CDI N° 20295928612, FEDERICO GUSTAVO TOZZI, 29/05/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LUIS BURELA 2148 piso 7 D torre 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28864905, CUIL/CUIT/CDI N° 20288649058, . 2.- "Automo SAS". 3.- BURELA 2148 piso 7 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PABLO AGUSTIN MOLTENI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 2148 piso 7 d, CPA 1431 , Administrador suplente: FEDERICO GUSTAVO TOZZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 2148 piso 7 d, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2026 N° 6584/26 v. 10/02/2026

BMAKERS CLUB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/01/2026. 1.- MIRTA SILVIA RODRIGUEZ, 03/01/1959, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MALASIA 891 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11044789, CUIL/CUIT/CDI N° 27110447898, . 2.- "BMAkers club SAS". 3.- MAURE 1838 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: MIRTA SILVIA RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 1838 piso PB, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIAN MOFSOVICH RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 1838 piso PB, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2026 N° 6578/26 v. 10/02/2026

ESPACIOCREA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/01/2026. 1.- MARCO ARIEL LOPEZ VELIZ, 14/08/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BUSSOLINI 4080 piso JOSÉ C. PAZ, DNI N° 39852511, CUIL/CUIT/CDI N° 20398525117, . 2.- "Espaciocrea SAS". 3.- SAN PEDRO 5118 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasiferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: MARCO ARIEL LOPEZ VELIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN PEDRO 5118 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: SANTIAGO MARTIN LIZARRAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN PEDRO 5118 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2026 N° 6581/26 v. 10/02/2026

FLEXA IMAGEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/02/2026. 1.- NICOLAS LAMBERTI, 24/03/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, ALEM 331 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 30181863, CUIL/CUIT/CDI N° 20301818638, EMILIANO LAMBERTI, 28/06/1984, Divorciado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., RUTA 29 KM30,4 TRANQ. 70077 piso GENERAL_PAZ, DNI N° 31049569, CUIL/CUIT/CDI N° 20310495698, . 2.- "FLEXA IMAGEN SAS". 3.- PERU 666 piso 9 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasiferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: EMILIANO LAMBERTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 666 piso 9 F, CPA 1068 , Administrador suplente: NICOLAS LAMBERTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 666 piso 9 F, CPA 1068; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2026 N° 6580/26 v. 10/02/2026

G&D GROUP SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/01/2026. 1.- JORGE LUIS DERLUK, 06/02/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN MARTIN 170 piso 2 B PILAR, DNI N° 20608208, CUIL/CUIT/CDI N° 23206082089, JAVIER ALEJANDRO LIGORRIA, 28/11/1985, Casado/a, Argentina, ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, VELEZ SARSFIELD 1078 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 32013511, CUIL/CUIT/CDI N° 20320135118, ANTONIO JOSE MARTINS, 16/05/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DARREGUEYRA 3351 piso villa de mayo MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 25350198, CUIL/CUIT/CDI N° 20253501988, . 2.- "G&D Group Servicios Industriales SAS". 3.- PUEYRREDON H. DR. AV 468 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: JORGE LUIS DERLUK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON H. DR. AV 468 piso 2 D, CPA 1405 , Administrador suplente: ANTONIO JOSE MARTINS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON H. DR. AV 468 piso 2 D, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2026 N° 6585/26 v. 10/02/2026

GRUPO SANDIAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2026. 1.- MARIA FLORENCIA DRAGO, 19/11/1981, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, SAN NICOLAS 410 piso 7 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29192230, CUIL/CUIT/CDI N° 27291922304, . 2.- "GRUPO SANDIAS SAS". 3.- SAN NICOLAS 410 piso 7 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARIA FLORENCIA DRAGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 410 piso 7 F, CPA 1407 , Administrador suplente: THIAGO ANDRES CARUSO DRAGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 410 piso 7 F, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2026 N° 6577/26 v. 10/02/2026

INNER SPACE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2025. 1.- KEVIN BOOTZ, 06/05/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ROSARIO VERA PEÑALOZA 599 piso 7B1 torre onix CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35993656, CUIL/CUIT/CDI N° 20359936568, MANUELA GALDURRALDE, 07/04/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., HIPOLITO YRIGOYEN 6056 piso 14 LANÚS, DNI N° 36791070, CUIL/CUIT/CDI N° 23367910704, . 2.- "INNER SPACE SAS". 3.- URUGUAY 772 piso 56, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: KEVIN BOOTZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 772 piso 56, CPA 1015, Administrador suplente: MANUELA GALDURRALDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 772 piso 56, CPA 1015; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2026 N° 6675/26 v. 10/02/2026

JCR GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/02/2026. 1.- RAMIRO AGUSTIN GONZALEZ, 08/09/1986, Soltero/a, Argentina, comerciante, SAN MARTIN 793 piso 4 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32429330, CUIL/CUIT/CDI N° 20324293303, JUAN CRUZ DE ABREU AMARELO, 21/04/1999, Soltero/a, Argentina, comerciante, CORONEL RAMOS 38 piso 3 A LANÚS, DNI N° 41778610, CUIL/CUIT/CDI N° 20417786105,. 2.- "JCR GROUP SAS". 3.- SAN MARTIN 793 piso 4 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: JUAN CRUZ DE ABREU AMARELO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 793 piso 4 D, CPA 1004, Administrador suplente: RAMIRO AGUSTIN GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 793 piso 4 D, CPA 1004; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2026 N° 6587/26 v. 10/02/2026

RED ANDINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2025. 1.- PRISCILA ESTEFANIA FRANCO, 19/07/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LOS CEBILES 444 piso B° TRES CERRITOS SALTA_CAPITAL, DNI N° 36345869, CUIL/CUIT/CDI N° 27363458691,. 2.- "RED ANDINA SAS". 3.- URUGUAY 634 piso 4 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PRISCILA ESTEFANIA FRANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 634 piso 4 G, CPA 1015, Administrador suplente: EZEQUIEL FERRANDO AMAT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 634 piso 4 G, CPA 1015; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2026 N° 6582/26 v. 10/02/2026

SUPER RIVADAVIA 5455 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/01/2026. 1.- ALEJANDRO DANIEL CORBALAN, 03/07/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MZA 13 CASA 15 0 piso barrio favaloro JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 43256906, CUIL/CUIT/CDI N° 20432569064, . 2.- "SUPER RIVADAVIA 5455 SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 5455 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO DANIEL CORBALAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5455 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: PRISCILA ALDANA JALIL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5455 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2026 N° 6576/26 v. 10/02/2026

THE BIG LIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2026. 1.- ANTONIO HORACIO COLMEGNA, 07/11/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PERU 1027 piso B° Agustoni PILAR, DNI N° 22318406, CUIL/CUIT/CDI N° 20223184066, . 2.- "The big Lions SAS". 3.- GARCIA TEODORO 3575 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: ANTONIO HORACIO COLMEGNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 3575 piso 0 0, CPA 1427 , Administrador suplente: VIVIANA LORENA SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 3575 piso 0 0, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/02/2026 N° 6579/26 v. 10/02/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 AMPER S.R.L.

CUIT: 30-71600232-9. Se complementa el edicto publicado 11/12/2025, TI N° 93703/25. Por Acta de Reunión de Socios del 04/09/2025 se resolvió ratificar la gerencia unipersonal ejercida por Mariano Andrés Carrizo. El gerente ratificado aceptó la ratificación de su cargo y constituyó domicilio especial Ortiz de Ocampo 3302, módulo 1, Oficina 6, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/09/2025

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6628/26 v. 10/02/2026

AGRICOLA LAS TUCURAS S.R.L.

CUIT 30-71131040-8 Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios nº 21 del 9/7/2025 se dispuso el cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba con reforma del Artículo 1º del Estatuto. Se cambió Sede de Pasaje Virasoro 2376, CABA a Avenida Argentina 54, Corral de Bustos, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta 21 de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 09/07/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6474/26 v. 10/02/2026

ALMA SERVICIOS S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 05/02/2026 se constituyó la sociedad, ALMA SERVICIOS S.R.L.. 1) Socios: Daniel Alejandro Almela, argentino, soltero, de profesión ingeniero, DNI 29.231.670, CUIT 20-29231670-5, nacido el 04/01/1982, domicilio en Fragata Trinidad 1681, CABA, suscribe 11.700 cuotas; y el Sr. Matías Lavista, argentino, casado, de profesión físico y magíster en ciencias de computación, DNI 18.874.065, CUIT 20-18874065-1, nacido el 06/06/1984, con domicilio en la Avenida Alvear 1760, Piso 5°, Departamento 11, CABA, suscribe 18.300 cuotas. 2) Plazo: 99 años a partir de la inscripción en IGJ. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, o a través de o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) la investigación, desarrollo, diseño, ingeniería, fabricación, integración, ensayo, validación, comercialización, importación, exportación, mantenimiento y soporte técnico de sistemas electrónicos y de telecomunicaciones, incluyendo sin limitar, radiofrecuencia, microondas, antenas, la instrumentación científica sistemas embebidos, software, hardware, y procesamiento digital de señales y soluciones tecnológicas asociadas; y (ii) prestar servicios de ingeniería, investigación aplicada, consultoría técnica, asistencia técnica, transferencia tecnológica, capacitación y soporte especializado en áreas de electrónica, radiofrecuencia, telecomunicaciones y tecnologías espaciales, satelitales y aeroespaciales, así como participar en proyectos de desarrollo tecnológico e innovación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social. 4) Capital Social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de MIL PESOS (\$ 1.000) y un voto cada una 5) Cierre Ejercicio: 30/09 6) Gerente: Matías Lavista, con domicilio especial en la Avenida Alvear 1760, Piso 5°, Depto 11, CABA. 6) Sede Social: Avenida Alvear 1760, Piso 5°, Depto 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/02/2026
Pedro Luis de la Fuente - T°: 94 F°: 108 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6517/26 v. 10/02/2026

ALTAKA S.R.L.

“ALTAKA S.R.L.” CUIT 30-71809968-0 Por Instrumento Privado de fecha 12/01/2026 obrante al folio 2 del libro de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios número 1 se resolvió aprobar la modificación del artículo tercero el cual quedara redactado de la siguiente manera. “ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse a la vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas; transporte y custodia de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Cuando se requiera se contratarán profesionales con títulos habilitante.” Autorizado según instrumento privado de reforma de fecha 12/01/2026
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6491/26 v. 10/02/2026

ANTON PAAR ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 33-71863036-9. Comunica que por Acta de Gerencia N° 7 del 13/10/25 y Acta de Reunión de Socios N° 7 del 14/10/25 se resolvió: trasladar la sede social y cambiar la jurisdicción, pasando de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, fijándose el domicilio social en Julián Segundo Agüero 2830, Planta Baja, B1605, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 14/10/2025
Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6490/26 v. 10/02/2026

BUILDER BROS S.R.L.

1) Socios: Gabriel Antonio GIANDINOTO, nacido el 15/12/1972, DNI 23.123.722, CUIT 20-23123722-5, domicilio Crisostomo Alvarez 4729; y Alejandro Javier GIANDINOTO, nacido el 19/12/1979, DNI 27.778.588, CUIT 23-27778588-9, domicilio Ramón Freire 2791, Planta Baja, Departamento “B”; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de CABA.- 2) Constitución: 30/01/2026.- 3) Domicilio: Avenida Eva Perón 5301, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la administración y realización en general de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios,

barrios abiertos y/o cerrados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- COMERCIAL: Compra, venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, depósito, distribución, alquiler, leasing, comodato y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de maquinarias, equipos, herramientas, materiales, mercaderías y productos relacionados con la actividad de la construcción.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciaria, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Gabriel Antonio Giandinoto y Alejandro Javier Giandinoto: 500.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Gabriel Antonio Giandinoto y Alejandro Javier Giandinoto, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Eva Perón 5301, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 30/01/2026 Reg. N° 1703
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 10/02/2026 N° 6592/26 v. 10/02/2026

D H MOBILITY S.R.L.

1) 04-02-2026. 2) Gabriel Antonio RIVAS, nacido el 28-05-1968, comerciante, DNI 20.227.690, con domicilio real y especial en Deheza 1671, Piso 9º, Dto. D, CABA; y Máximo RIVAS, nacido el 26-02-2007, estudiante, DNI 47.697.780, con domicilio real en Marcos Paz 2825, Barrio privado Barbarita, Lote 91, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y solteros. 3) 99 años. 4) Objeto: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles propios y o de terceros, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores en general, motores nuevos o usados, autopartes, sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Podrá realizar la constitución y transferencias de prendas, demás derechos reales y otorgamiento de aquellas con o sin garantía. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Gabriel Antonio RIVAS, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-10 de cada año. 8) Deheza 1671, Piso 9º, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/02/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/02/2026 N° 6678/26 v. 10/02/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS CUMBRENSES S.R.L.

Constituida por esc 6 del 29/01/2026 Folio 14 del Reg 1079 CABA. Socios: 90% José María Carlos BALATTI, 23/12/1968, 20.586.837, y 10% Maria BALATTI, 23/4/1999, 41.913.837, ambos con domicilio en Esmeralda 740, piso 4, departamento 415, CABA ambos argentinos, solteros y empresarios. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una.- Objeto: iFabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de alfajores, productos de confitería, golosinas, dulces y derivados del cacao y lácteos, así como la elaboración de sus materias primas (dulce de leche, coberturas), y cualquier otra actividad conexa dentro del rubro alimenticio y agroindustrial, incluyendo el diseño y producción de sus envases Cierre ejercicio: 31/12 .Sede Social: Esmeralda 740, piso 4, departamento 415, CABA. Plazo Social: 99 años. Socio Gerente Jose Maria Carlos Balatti por todo el plazo social, quien constituye domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 29/01/2026 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6694/26 v. 10/02/2026

EXPANSIA S.R.L.

Por escritura del 4/02/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolás Federico DE MESTICO, argentino, 27/01/1988, DNI 33.620.807, CUIT 20-33620807-7, economista, y María Eva MALAVOLTA, argentina, 28/03/1988, titular del Documento Nacional de Identidad 33.590.445, CUIT 27-33590445-7, empleada, ambos casados y domiciliados en Roseti 850, PB, Depto. 3, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. INMOBILIARIA: Compraventa, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro de la República. FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedad por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, incluidas el otorgamiento de garantías a favor de terceros. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. PRENSA Y COMUNICACIONES: consistentes en la producción, edición, difusión y gestión de contenidos periodísticos, institucionales, corporativos y publicitarios, a través de medios gráficos, digitales, audiovisuales o de cualquier otra naturaleza, así como la organización de campañas, eventos y acciones de comunicación. CONSULTORIA: La prestación, intercambio y/u ofrecimiento de servicios profesionales científicos y técnicos, relacionados con el objeto social, por medio de locaciones de obra intelectual o de servicios, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir en relación a la actividad social. Capital: \$ 40.000.000: 4.000.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u, suscribió Nicolás Federico De Mestico 3.600.000 cuotas, y María Eva Malavolta 400.000 cuotas; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Nicolás Federico De Mestico, con domicilio especial en la sede. Duración del mandato del gerente: Por tiempo indeterminado. Sede: Roseti 850, PB, Depto. 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 04/02/2026 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6755/26 v. 10/02/2026

FAUNA TRIPS S.R.L.

Constitución: 1) FAUNA TRIPS SRL. 2) Instrumento Privado con firmar certificadas de fecha 06 de febrero de 2026, ante la escribana Lucia Ferla Subrogante del Registro Notarial 1029 de CABA. 3) Sede Social: Cerrito 236, piso 2°, CABA. 4) Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal la explotación de la industria turística en todas sus facetas, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, por lo cual podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Intermediación y Comercialización: La organización, promoción, intermediación, comercialización y venta de planes turísticos, paquetes vacacionales, pasajes aéreos, marítimos, terrestres y ferroviarios, tanto nacionales como internacionales; 2) Operación Turística: La planificación y ejecución de tours, excursiones, visitas guiadas, actividades de recreación, deportes de aventura y ecoturismo; 3) Alojamiento y Hospedaje: La reserva, intermediación y gestión de servicios de hotelería, alquiler de propiedades vacacionales, hostales y cualquier tipo de alojamiento turístico; 4) Transporte Turístico: La prestación de servicios de transporte privado de pasajeros,

alquiler de vehículos con o sin conductor, y traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto; 5) Eventos y Convenciones: La organización de eventos corporativos, congresos, ferias, convenciones y eventos sociales, incluyendo la logística y proveeduría necesaria; 6) Asesoría y Trámites: La prestación de servicios de consultoría turística, asesoría en trámites de visados, pasaportes, seguros de asistencia al viajero y cambio de divisas (sujeto a regulaciones locales); 7) Representación de Marcas: Actuar como representante, agente o franquiciado de otras empresas turísticas, aerolíneas, cruceros o cadenas hoteleras extranjeras o nacionales; 8) Comercio Electrónico: El desarrollo y explotación de plataformas digitales, aplicaciones móviles y sitios web para la venta y reserva de servicios turísticos en línea; 9) Intermediación: La mediación en la venta de billetes y reserva de plazas en toda clase de medios de transporte (aéreo, terrestre, marítimo y ferroviario). En general, la realización de cualquier actividad lícita de comercio relacionada directa o indirectamente con el sector turístico y la adquisición de bienes necesarios para el cumplimiento del objeto. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen con el objeto social. 5) Plazo: 50 años contados a partir de la fecha de su constitución. 6) Capital Social: \$ 3.000.000 representado por 300.000 de cuotas de valor nominal peso diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto cada una. Integración y suscripción: a) JULIAN ANDRES LAMAS VIDAL, argentino, nacido el 2/06/1989, DNI 34.552.658, CUIT 20-34552658-8; soltero, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en la Salguero 1283, Piso 2, Departamento A, CABA; 34% del capital social o sea suscribe CIENTO DOS MIL (102.000) DE CUOTAS, representativas de PESOS UN MILLÓN VEINTE MIL (\$ 1.020.000,00.-); GUADALUPE ABRAHAM, argentina, nacida el 31/07/1991, DNI 36.896.901, CUIT 27-36896901-5, casada, Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en la calle Cucha Cucha N° 818, CABA; 33% del capital social, es decir que suscribe NOVENTA Y NUEVE MIL (99.000) DE CUOTAS, representativas de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$ 990.000,00.-); y CRISTOPHER KEVIN GRIMMER, argentino, nacido el 01/10/1991, DNI 36.397.735, CUIT 23-36397735-9, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en la calle Ernesto de la Carcova N° 641, Bariloche, Pcia. de Rio Negro; 33% del capital social, es decir que suscribe NOVENTA Y NUEVE MIL (99.000) DE CUOTAS, representativas de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$ 990.000,00.-). La integración del capital se realiza en un 25% en este acto, o sea la suma de Pesos SETECIENTOS CINCUENTA mil (\$ 750.000) en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 7) GERENCIA: JULIAN ANDRES LAMAS VIDAL, GUADALUPE ABRAHAM y CRISTOPHER KEVIN GRIMMER cuyos datos ya fueron individualizados, quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura.

Autorizado según instrumento privado 175 de fecha 06/02/2026

lucia ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6492/26 v. 10/02/2026

FOH S.R.L.

CUIT 30-71501022-0. Por Acta de Reunión de Socios del 21/01/2026, se modificó parcialmente el Artículo Quinto del Estatuto Social, relativo a la administración y representación legal, ratificándose como gerente al Sr. Sebastián Alejandro Ganem, DNI N° 25.647.083, y se cambió la sede social de la sociedad, trasladándose a la calle Paraguay 3509, 1º piso, departamento “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 04/02/2026

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6728/26 v. 10/02/2026

GLOBALCIENZA S.R.L.

Datos de los Socios: Nombre: Patricia Laura Fontana, edad 57 años, estado civil: Divorciada, nacionalidad argentina, profesión docente, domicilio Pje. Antofagasta 268, Localidad de Crucecita, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, DNI. 20.369.445. Nombre: Bruno Daniel Yordan, edad 30 años, estado civil: soltero, nacionalidad argentina, profesión desocupado, domicilio Pje. Antofagasta 268, Localidad de Crucecita, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, DNI. 39.341.021 Nombre de la Sociedad (Denominación): Globalciencia S.R.L. Domicilio de la Sociedad: Dirección física. Cachi N° 889 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial Iriarte 415, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la investigación, desarrollo, diseño, ingeniería, fabricación, aplicación, comercialización, distribución, importación, exportación, certificación, laboratorio, caracterización y prestación de servicios técnicos, consultoría, asistencia,

transferencia de conocimiento, capacitación y servicios profesionales relacionados con la micro tecnología química y la nanotecnología química, incluyendo el estudio, síntesis, modificación, funcionalización, manufactura y aplicación de materiales, compuestos, polímeros, sustancias, dispositivos, superficies, recubrimientos, biomateriales, reactivos, catalizadores, estructuras y soluciones químicas avanzadas. Esto comprenderá tanto aplicaciones científicas, industriales, energéticas, biomédicas, ambientales, electrónicas, alimentarias, agrícolas, aeroespaciales, farmacéuticas, mineras, petroleras, automotrices y de cualquier otra industria existente o futura en la cual la química, la nanotecnología o la micro tecnología química puedan aportar valor. Plazo de duración; noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada antes de su vencimiento. Capital social; asciende a la suma de pesos veinte millones con 00/100 (\$ 120.000.000,00.) – dividido en veinte (20) cuotas de pesos seis millones con 00/100 (\$ 6.000.000,00.-). Composición de los órganos de administración y fiscalización, La Sociedad designa como Gerentes a la Sra. Patricia Laura Fontana, DNI 20.369.445 y al Sr. Bruno Daniel Yordan DNI 39.341.021, su duración será la que fije la Asamblea. Organización de la representación legal; estará a cargo, de uno o más gerentes, socios o no. Durarán en su cargo el lapso que fije la asamblea. En dicho acto se designarán suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de vacancia. Si se designará una administración plural los gerentes desempeñarán sus funciones en forma conjunta. En el ejercicio de la administración los gerentes podrán realizar todos aquellos actos que posibiliten cumplir adecuadamente con el objeto social. Fecha del instrumento de constitución: 23 de Enero de 2026. Plazo de duración de la S.R.L.: 99 años. Fecha de cierre del ejercicio; el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 23/01/2026. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 23/01/2026
CHRISTIAN ALEJO CIRULNICOFF - T°: 78 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6507/26 v. 10/02/2026

GRUPO ESPERANZA INTEGRAL S.R.L.

Constitución: 1) Escritura 3 del 3/02/2026. 2) Kesong WENG, chino, casado, empresario, nacido el 23/04/1975, DNI 94.016.666, CUIT 20-94016666-8, en Eva Perón 4341, Villa Bonich, General San Martín, Provincia de Bs. As; Zhenming WENG, chino, casado, comerciante, nacido el 20/02/1998, DNI 96.113.794, CUIL 20-96113794-3, domiciliado en Eva Perón 4341, Villa Bonich, General San Martín, Provincia de Bs As, Keqiang WENG, chino, casado, comerciante, nacido el 7/03/1973, DNI 95.159.477, CUIL 20-95159477-7, domiciliado en Boulevard Ballester 6997, José León Suarez, Provincia de Bs As; Yinzhudi LIN, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/11/1986, DNI 19.023.915, CUIT 20-19023915-3, domiciliado en la calle Monroe 5446 CABA; Kebing WENG, chino, casado, comerciante, nacido el 01/09/1977, DNI 94.737.121, CUIT 20-94737121-6, domiciliado en Paunero 1250, San Miguel Provincia de BS AS, 3) "GRUPO ESPERANZA INTEGRAL S.R.L.", 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Instalación y explotación, compra, venta, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista al contado y/o crédito de toda clase de productos o bienes elaborados, semielaborados, materias primas, productos alimenticios, bebidas, comestibles y productos de cualquier naturaleza que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente los que sean susceptibles de comercializarse en supermercados. Comercializar, importar, exportar y distribuir cualquier producto, materia prima y/o maquinaria que no esté prohibido por las leyes en vigencia relacionados con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1.- 7) 30/09.- 8) Sede Social: Monroe 5446, CABA.- 9) Gerente: KESONG WENG con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 3 del 03/02/2026.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 1221
Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6668/26 v. 10/02/2026

GUSTAVO RIVEROS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acto Privado del 6/2/2026: Camila Bernarda RIVEROS ECHEVERRIA, 15/7/1997, argentina, constructora, DNI 40.514.579; Gustavo Ramón RIVEROS PERALTA, 20/5/1971, paraguayo, empresario, DNI 93.075.269; ambos solteros, de Dr. Juan Madera 1681 CABA. GUSTAVO RIVEROS CONSTRUCCIONES S.R.L. 30 años. a) La construcción de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, particulares, comerciales e industriales; y los servicios relacionados con la construcción, entre ellos, remodelaciones, reparaciones, refacciones, pintura, instalaciones, tanto en edificios industriales, comerciales como particulares; b) compra, venta, importación, exportación,

comisión, distribución, representación, consignación, depósito, transporte y logística de todo tipo de artículos, materiales, herramientas y productos relacionados con la construcción en general. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 c/u. Gerente: Gustavo Ramón RIVEROS PERALTA, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: GORRITI 3555 Piso 7º Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 06/02/2026
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 10/02/2026 N° 6609/26 v. 10/02/2026

IL MONDO S.R.L.

Socios: María Teresa ALBORNOZ GOMEZ, argentina, comerciante, soltera, 28/6/1963, DNI 18.827.121, Conesa 964, Florencio Varela, Pcia Bs As y Mario BUCCHERI, italiano, comerciante, divorciado, 7/9/1948, DNI 93.644.042, domicilio: Parral 34, piso 1, depto 1 CABA Fecha de Constitución: 6/2/2026. Denominación: IL MONDO S.R.L Duracion: 99 años. Sede social: Adolfo Alsina 1360, piso 3, oficina 308 CABA. Objeto: fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, distribución, compra, venta representación, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de aromatizantes, aceites esenciales, especialidades aromáticas, productos domo sanitarios, cosméticas y productos de toda índole relacionados. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Mario BUCCHERI duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 06/02/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6526/26 v. 10/02/2026

INGENSA - INGENIERIA & ENSAYOS S.R.L.

Escritura 9. 6/2/2026. Luis María ARRIEN argentino, casado, 15/08/1963, DNI 16.303.997, CUIT 20-16303997-5, ingeniero, Hornos 1941, Olavarría, Provincia de Buenos Aires; María Carolina CATTONI argentina, casada, 03/10/1967, DNI 18.448.949, CUIT 27-18448949-5, empresaria, Hornos 1941, Olavarría, Provincia de Buenos Aires; María Emilia ARRIEN: argentina, 03/07/1997, DNI 40.473.326, CUIT 27-40473326-0, soltera, ingeniera, Hornos 1941, de la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires; 1) INGENSA – INGENIERIA & ENSAYOS SRL; 2) 100 años; 3) La sociedad tiene por objeto realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estos empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de ingeniería en todas sus ramas; servicios técnicos y profesionales; auditorías, inspecciones y certificaciones técnicas; ensayos de laboratorio de carácter químico, físico, ambiental, eléctrico, mecánico, electromecánico y de componentes en general; calibración, verificación y ensayo de instrumentos y equipos de medición de todo tipo; ensayos destructivos y no destructivos; b) El análisis, diseño, desarrollo, fabricación, montaje, instalación, mantenimiento, auditoría y control de equipos, maquinarias, instalaciones y componentes industriales, viales, agrícolas, tecnológicos y biomédicos, incluyendo equipos de izaje y maquinaria pesada; c) La realización de homologaciones, certificaciones y auditorías técnicas, reformas y modificaciones de vehículos, maquinarias y equipos industriales, viales y agrícolas, conforme a la normativa vigente; d) La prestación de servicios periciales, industriales, privados y tecnológicos, así como servicios de consultoría, asesoramiento técnico, ambiental, de seguridad e higiene laboral y auditorías ambientales; e) La fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos, bienes, equipos, maquinarias, insumos y componentes industriales, tecnológicos y afines; f) La prestación de servicios de transporte de equipos y mercaderías, por cuenta propia o de terceros; g) La realización de servicios inmobiliarios, incluyendo compra, venta permuto u otro tipo de negociación sobre inmuebles, muebles registrables, semovientes, vegetales o animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materia prima nacional o extranjera.; h) La organización y dictado de cursos de capacitación, formación profesional y seminarios técnicos en las distintas ramas vinculadas al objeto social; i) La contratación de personal y provisión de servicios profesionales y técnicos; j) La exploración, prospección, explotación y desarrollo de minas y canteras, incluyendo la extracción, procesamiento primario, acopio, transporte y comercialización de minerales, áridos, rocas y sustancias pétreas, así como la adquisición, cesión o explotación de derechos y concesiones mineras y la prestación de servicios mineros complementarios, conforme a la normativa vigente; k) Desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades, exportación, arrendamiento, compraventa y administración de establecimientos rurales propios y/o ajenos, en los ramos de la agricultura y ganadería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que sean conducentes para el cumplimiento del objeto de la

sociedad, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar, durante el íter constitutivo las actividades del objeto social de conformidad con el 184 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.- Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto; 4) CAPITAL: \$ 10.000.000, representado por 10.000.- cuotas de valor nominal \$ 1.000.- cada una, y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: María Emilia ARRIEN: suscribe 5.500 cuotas equivalentes a \$ 5.500.000; Luis María ARRIEN suscribe 3.000 cuotas equivalentes a \$ 3.000.000 y María Carolina CATTONI, suscribe 1.500 cuotas equivalentes a \$ 1.500.000; 5) Sede Social: Guatemala 4351, piso 3º, departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Cierre Ejercicio: 31/12; 7) GERENCIA una o más personas, socios o no, firma indistinta. Duración cargo indefinida. GERENTE: María Emilia ARRIEN: argentina, 03/07/1997, DNI 40.473.326, CUIT 27-40473326-0, soltera, ingeniera, Hornos 1941, Olavarría, Provincia de Buenos Aires, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Guatemala 4351, piso 3, depto. G, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 2145

María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6735/26 v. 10/02/2026

KINGDECK S.R.L.

Escritura 25.28/01/2026. Ronaldo Gustavo SCHMIDT, comerciante, divorciado, 30/06/1946, DNI 7.590.054, CUIT 20-07590054-7, Maure 2438, Piso4, Dto11, CABA; Oscar Alejandro BUSTO, comerciante, soltero, 26/06/1984, DNI 30.970.889, CUIT 20-30970889-0, Maure 2438, Piso4, Dto11, CABA, ambos argentinos. -1) KINGDECK S.R.L. 2) 99 años. 3) construcción y trabajos en madera, ya sea carpintería y/u otra forma de construcción y/o venta de mercaderías y afines al rubro, como así también actividades referidas al movimiento de suelos, jardinería, parquización y/o riegos. - 4) \$ 5.000.000-500 cuotas de \$ 10.000 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: \$ 2.500.000 cada socio. 5) Ejercicio 31/12. Sede social Maure 2438, 4piso, Of 11, CABA. Gerente Ronaldo Gustavo SCHMIDT, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Maure 2438, 4 piso, Of 11, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 28/01/2026 Reg. N° 899

CARLA ADRIANA PRZEWLICKI - Matrícula: 5864 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6695/26 v. 10/02/2026

LAIINO S.R.L.

1) Instrumento privado del 23/01/2026.2) Haydee Jessica Branca, argentina, 4/7/1985, soltera, comerciante, CUIT 27-31650606-0, Melian 2576, piso 15, depato 5, caba; Adalberto Enrique Branca, 25/2/51, argentino, viudo, jubilado, CUIT 20-06537672-2, Bélgica 2828, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs.As. 3) Laiino SRL. 4) 99 años a contar desde su inscripción. 4) Objeto: a) INDUSTRIALES Y DE PRODUCCIÓN: Mediante el diseño, confección, fabricación y producción integral de prendas de vestir, indumentaria femenina, calzado, marroquinería, carteras, bolsos, joyería, bijouterie y todo tipo de accesorios de moda y complementos del vestir. La producción podrá realizarse en establecimientos propios o mediante la contratación de talleres de terceros b) COMERCIALES: A través de la comercialización, distribución, compra, venta, permuta, consignación y representación, tanto al por mayor como al por menor, de los productos detallados en el inciso anterior. Dichas actividades podrán ser desarrolladas mediante la explotación de locales propios, showrooms, puntos de venta en centros comerciales, y específicamente a través de plataformas de comercio electrónico (e-commerce), sitios web y redes sociales. Se incluye asimismo la posibilidad de expansión mediante el sistema de franquicias y el otorgamiento de licencias de marca c) DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación de materias primas, telas, hilados, cueros, insumos, maquinaria, herramientas y productos terminados relacionados con el rubro textil, de indumentaria y accesorios. Se incluye la realización de todos los trámites necesarios ante la Dirección General de Aduanas (DGA) y demás organismos competentes, d) SERVICIOS: La prestación de servicios de asesoramiento de imagen, estilismo profesional, organización de eventos de moda, desfiles y lanzamientos de productos vinculados a la marca. 5) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 c/u, capital social suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Haydee Jesica Branca 900 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 c/u, equivalentes a \$ 900.000, representativas del 90% de la totalidad del capital social, Adalberto Enrique Branca 100 cuotas sociales valor nominal \$ 1000 c/u, equivalentes a \$ 100.000, representativas del 10% de la totalidad del capital social. 6) Gerencia: 10 mas gerentes por tiempo indeterminado. 7) cierre de ejercicio 31/12.8) Sede social: Melian 2576, piso 15, depto. 5, caba. 9) Gerente: Haydee Jesica Branca, quien constituye su domicilio especial en sede social. 10) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/01/2026

Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6602/26 v. 10/02/2026

ORBITAL COMMS S.R.L.

1) 04-02-2026. 2) Sra. Gina Giraldo; nacida el 29/03/1985; DNI. 31.513.924; argentina; soltera; Magister en dirección de Comunicación; domicilio real Jerónimo Salguero 723 piso 8 departamento B, CABA; Bruno Nicolas Huerres nacido el 31/08/1999; DNI. 42.146.443, argentino; soltero; Empresario, con domicilio en Av. Dr. Honorio Pueyrredón 629, piso 5, Departamento A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: la prestación, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de servicios: 1) Marketing, mediante el desarrollo de planes de comunicación y de promoción de bienes y servicios y el acercamiento entre oferta y demanda, la conceptualización y diseño de estrategias, 2) Organización, producción y comercialización de eventos públicos y privados de índole musical, cultural, deportivo, educativo, corporativo, empresarial, social, gastronómico y entretenimiento; Diseño, desarrollo y despliegue de campañas publicitarias públicas o privadas en diversos medios de comunicación ATL, BTL, digitales, redes sociales y marketing digital, influencer marketing; Servicios de diseño, impresión e imprenta de material gráfico y POP en general; 3) Comercialización de espacios publicitarios en medios de comunicación públicos y privados, nacionales e internacionales; 4) Comunicación corporativa de marcas y ejecutivos de compañía para posicionamiento; gestión de relación con periodistas y medios de comunicación; entrenamiento de vocero para dialogar con medios; comunicación de crisis. La sociedad podrá, además, realizar toda actividad conexa, complementaria y/o accesoria respecto de las precedentemente enumeradas que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, pudiendo participar en sociedades, asociaciones, uniones transitorias u otras formas de colaboración empresaria, en el país y en el exterior. 5) Capital: \$ 500000. dividido en 500000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Se designa Gerente: Gina Giraldo con domicilio especial en la sede social. 7) 31-12 de cada año. 8) Jerónimo Salguero 723 piso 8, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/02/2026 Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 04/02/2026
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6593/26 v. 10/02/2026

PLATIJA INFRASTRUCTURE S.R.L.

Constitución SRL: 1) Socios: Sea Coral Holdings LLC, una sociedad extranjera constituida y existente bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, con CDI 30-71929330-8, con domicilio en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550, con fecha 15 de enero de 2026, bajo el número 45, del Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero y Elkhorn Services LLC, una sociedad extranjera constituida y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con CDI 30-71929329-4, con domicilio en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550, con fecha 16 de enero de 2026, bajo el número 51, del Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 04/02/2026, por Escritura Pública N° 106, pasada al Folio 347, otorgada con fecha 04/02/2026, por ante la Escribana Luciana V. Zuccatosta. 3) Denominación Social: PLATIJA INFRASTRUCTURE S.R.L. 4) Sede social: Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades, dentro y fuera del país: (i) SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA: prestar todo tipo de servicios relacionados con las telecomunicaciones y tecnología, incluyendo pero no limitándose a la instalación, mantenimiento, compra, venta, arrendamiento, administración, asistencia técnica y demás actos en relación a equipamiento de telecomunicaciones y de tecnología, programas informáticos y de redes, así como también obras de infraestructura en comunicaciones y tecnología; así como también compra, venta, licencia, comercialización y distribución de toda clase de programas informáticos y de capacidad de redes propias y/o de terceros y de uso de infraestructura relacionada propia y/o de terceros; (ii) ADMINISTRACIÓN Y MANDATOS: la administración y la gestión de proyectos de telecomunicaciones y tecnología, así como de infraestructura sobre dichos rubros; la planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con la tecnología y la telecomunicación; (iii) IMPORTACION Y EXPORTACIÓN: la importación y/o exportación de toda clase de productos y/o equipamiento y/o mercadería relacionada con las actividades detalladas en los puntos (i) y (ii) anteriores; y (iv) FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos valores en general, nacionales y/o extranjeros, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo; la participación en sociedades creadas o a crearse, ya sea mediante la adquisición y/o la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas. Se excluyen las operaciones comprendidas por

la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$1 y un voto cada una. Sea Coral Holdings LLC suscribió e integró 90.000 cuotas de un peso (\$1) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota; y Elkhorn Services LLC suscribió e integró 10.000 cuotas de un peso (\$1) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota. 8) Órgano de administración: 1 o más gerentes por plazo indeterminado. 9) Gerente Titular: Nanette Leonor Cerretini. La gerente designada aceptó su cargo y constituyó domicilio especial: en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada según instrumento público de fecha 04/02/2026. Escritura Pública N° 106, pasada al Folio 347, otorgada con fecha 04/02/2026, por ante la Escribana Luciana V. Zuccatosta.

LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6769/26 v. 10/02/2026

POMPANO SERVICES S.R.L.

Constitución SRL: 1) Socios: Sea Coral Holdings LLC, una sociedad extranjera constituida y existente bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, con CDI 30-71929330-8, con domicilio en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550, con fecha 15 de enero de 2026, bajo el número 45, del Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero y Elkhorn Services LLC, una sociedad extranjera constituida y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con CDI 30-71929329-4, con domicilio en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550, con fecha 16 de enero de 2026, bajo el número 51, del Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 04/02/2026, por Escritura Pública N° 107, pasada al Folio 353, otorgada con fecha 04/02/2026, por ante la Escribana Luciana V. Zuccatosta. 3) Denominación Social: POMPANO SERVICES S.R.L. 4) Sede social: Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades, dentro y fuera del país: (i) INMOBILIARIAS: la adquisición, compra, venta, permuta, locación, sublocación, explotación, desarrollo, urbanización, subdivisión, loteo, mejora y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, con destino industrial y/o comercial; (ii) CONSTRUCCIÓN: la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de inmuebles e infraestructuras técnicas de cualquier tipo, incluyendo instalaciones de centros de datos, ya sea por cuenta propia o mediante la contratación de terceros; (iii) IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN: la importación y exportación de equipos, maquinarias, insumos, materiales, repuestos y bienes vinculados directa o indirectamente con las actividades descriptas en los puntos (i) y (ii) anteriores; y (iv) FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos valores en general, nacionales y/o extranjeros, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo; la participación en sociedades creadas o a crearse, ya sea mediante la adquisición y/o la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$1 y un voto cada una. Sea Coral Holdings LLC suscribió e integró 90.000 cuotas de un peso (\$1) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota; y Elkhorn Services LLC suscribió e integró 10.000 cuotas de un peso (\$1) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota. 8) Órgano de administración: 1 o más gerentes por plazo indeterminado. 9) Gerente Titular: Nanette Leonor Cerretini. La gerente designada aceptó su cargo y constituyó domicilio especial: en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada según instrumento público. Escritura Pública N° 107, pasada al Folio 353, otorgada con fecha 04/02/2026, por ante la Escribana Luciana V. Zuccatosta.

LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6763/26 v. 10/02/2026

SHADOWCORX S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 26/11/2025; 2) Alvaro Octavio Yaquemet Varela, D.N.I: 37610900, CUIT: 20-37610900-4 con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 1875, PB, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Soltero, Argentino, con fecha de nacimiento 01/10/1993, de profesión Consultor Ciencias Informáticas y Leandro Ariel Sánchez Negrette, D.N.I: 37823265, CUIT: 20-37823265-2 con domicilio en Patagones 60, Dpto. "4", Localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Soltero, Argentino, con fecha de nacimiento 25/07/1993, de profesión Consultor Ciencias Informáticas; 3) sede social: Teniente General Juan Domingo Perón N° 1875, Planta Baja Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: A) Servicios de consultoría, asesoramiento, ejecución de tareas diversas en torno a las ciencias informáticas de cualquier tipo. B) El desarrollo, implementación y comercialización de software y aplicaciones informáticas. C) La inversión en bienes inmuebles y mueble registrables y no registrables para su posterior venta o alquiler, importación y exportación D) Cualesquier otras actividades lícitas que guarden relación con las anteriores o que resulten convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social; 5) 99 años; 6) \$ 500.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 5000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Alvaro Octavio Yaquemet Varela suscribió 22,5 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 112.500 e integró \$ 112.500; y Leandro Ariel Sánchez Negrette suscribió 2,5 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 12.500 e integró \$ 12.500. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente: Alvaro Octavio Yaquemet Varela; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 03/02/2026 Leandro Ezequiel González - T°: 152 F°: 349 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 03/02/2026
LEANDRO EZEQUIEL GONZALEZ - T°: 152 F°: 349 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6699/26 v. 10/02/2026

ZEO DOSBIO S.R.L.

Constitución: Esc. 5 del 03/02/2026 F° 16 Registro 53 C.A.B.A. Socios: Juan Manuel CASTILLO, argentino, nacido el 9/02/1978, soltero, DNI 26.344.661, C.U.I.T. 20-26344661-6, domiciliado en Pasaje Sayhueque 484, Trelew, Provincia de Chubut, ingeniero mecánico; Juan Antonio KHOURI, argentino, nacido el 18/11/1978, soltero, DNI 27.061.032, C.U.I.T. 20-27061032-4, domiciliado en La Mimosa 290, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, empresario; y Verónica TITO, argentina, nacida el 10/12/1968, divorciada de sus primeras nupcias con Sergio Eduardo Méndez, DNI 20.568.766, C.U.I.T. 27-20568766-7, domiciliada en Cnel. Niceto Vega 5673, planta baja, departamento 3 C.A.B.A., abogada.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad TIENE POR OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) MINERA: 1) Explotación, exploración, y adquisición de minas y canteras, de materiales ferrosos y no ferrosos, líquidos, sólidos y semisólidos, materiales metálicos y no metálicos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cates, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería; 2) Explorar minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de catedo de los mismos, o de extracción o purificación de sus productos; 3) Extracción de minerales ferrosos y no ferrosos, aluminio, cobre, estaño, magnesio, níquel, plomo, volframio, bismuto, sínc, zeolitas y todos sus derivados.- Fundición de metales y materiales no ferrosos; 4) Prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con la explotación minera, hidrocarburífera y fuentes de energía; 5) Construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y voladuras de rocas en superficies o subterráneas y elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de minerales; 6) La compra, venta, importación y exportación al por menor y/o por mayor de minerales, metales, de productos intermedio N.C.P., desperdicios y desechos metálicos (incluye chatarra, viruta de metales, etcétera), maquinarias, accesorios y repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera; 7) Prospección, desarrollo, preparación y extracción de toda clase de recursos mineros, su beneficio, su transporte y su comercialización, dentro y fuera del país, a cuyo efecto podrá realizar todas las operaciones civiles o comerciales relacionadas directa o indirectamente con su actividad sin limitación alguna, como ser: ejecución, dirección y administración de obras de ingeniería minera, civil e industrial; 8) Trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado de minerales, como así cualquier otro proceso de elaboración, extracción, proceso y/o análisis; 9) Realizar toda clase de prospecciones, exploraciones

y/o explotaciones para terceros, directa o indirectamente, ya sean geológicas, geofísicas o por cualquier otro método, tendientes a descubrir o reconocer yacimientos o pertenencias mineras o aguas para dichos terceros; 10) Solicitar y/o ser titular de cates y/o propiedades mineras; 11) Comercialización de Maquinarias Relacionada con la actividad Minera: Compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materias primas, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera; 12) Servicios Relacionados con la Actividad Minera: La prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza relacionados con la explotación minera, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial y/o aérea, de almacenaje, envío de bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. Servicios de alquiler u operación de equipos de detección, análisis, estudio de fotografías satelitales y aéreas, asistencia con baqueanos, muestreo de minerales y rocas. Formulación de Proyectos en las etapas de Viabilidad, Prefactibilidad y Factibilidad; desarrollo económico. Representaciones legales y Técnicas ante las autoridades mineras Nacionales y Provinciales; 13) Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles y todo tipo de propiedades mineras para el desarrollo de la actividad y cumplimiento del objeto social.- B) COMERCIALES: 1) Comercialización mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de productos mineros; compraventa, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales; 2) Realizar toda clase de estudios y asesorías técnicas de tipo comerciales, industriales, de sondaje, de barrenación, entre otros, y asimismo realizar capacitación en áreas del objeto social; 3) Manufactura, fabricación, procesamiento, ensamblaje, transformación, maquila, mantenimiento, compra, venta, distribución y comercio de toda clase de bienes y productos, terminados o semiterminados, partes materiales para todo uso y maquinarias, equipos, herramientas, instrumentos e implementos para los fines sociales.- C) PERFORACIÓN: Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la perforación de terrenos, sin limitaciones en cuanto a la modalidad de perforación, la técnica utilizada ni el recurso obtenido, tramitar todos los permisos necesarios y conexos con la actividad de perforación, compraventa de maquinarias y repuestos destinados a tal fin, contratar medios de transporte para traslado del personal y directivos, comprar, vender, y/o alquilar instalaciones destinadas al desarrollo de la actividad.- D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De materias primas, productos, subproductos, mercaderías, materiales metálicos y no metálicos, ferrosos y no ferrosos, líquidos y sólidos, semisólidos, bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros, ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales o importados destinados al mercado interno, y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación; y en general el desarrollo de cualquier actividad y la ejecución o celebración de cualquier acto o contrato relacionados con los objetivos anteriores.- E) FINANCIERA: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y/u otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, efectuar operaciones de compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores; adquirir activos y pasivos de otras entidades y toda clase de operaciones financieras y de inversión, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo dispongan.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Juan Manuel Castillo suscribe 40.000 cuotas sociales; Juan Antonio Khouri suscribe 30.000 cuotas sociales; y Verónica Tito suscribe 30.000 cuotas sociales. Integración: 100%. Administración y representación legal: estará a cargo de él o los gerentes designados, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Cnel. Niceto Vega 5673, planta baja, departamento 3 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Juan Manuel Castillo, con domicilio especial en Cnel. Niceto Vega 5673, planta baja, departamento 3, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 53

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6471/26 v. 10/02/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clíckea en el logo  y descubrilas.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

PRAGMATICO S.A.

PRAGMATICO S.A. CUIT: 30-65001266-2. Convocase a los Señores Accionistas de PRAGMATICO SOCIEDAD ANÓNIMA, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de marzo de 2026, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria la que se celebrará con los que se encuentren presentes en la segunda, en Charlone 555, 2 pido, Of. 2, CABA. Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación para su registro y a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de reunión.
- 2) Tratamiento y consideración de la renuncia del presidente y vicepresidente designados por acta de asamblea de fecha 23/12/2024.
- 3) Designación de un presidente, vicepresidente y director suplente, conforme las renuncias presentadas por las actuales autoridades.
- 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/12/2024 ADRIAN RODOLFO ORDUNA - Presidente

e. 10/02/2026 N° 6620/26 v. 18/02/2026

SANTA FLORA S.A.

30-64940070-5. Convócase a los Señores Accionistas de SANTA FLORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Marzo de 2026 a las 10 hs., en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 2 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de Directorio por un nuevo periodo estatutario; 3) Garantía de los directores; 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/8/2025 GUILLERMO JAVIER PIU - Presidente

e. 10/02/2026 N° 6683/26 v. 18/02/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Sergio Darío Elberg, abogado, CPACF T 40 - F 992, con oficinas en la calle San Martín 662, Piso 6, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que "TAMTRUN SRL", CUIT 30-71710654-3, Emilio Mitre 1148, Piso 8, Depto F, CABA, TRANSFERIE a "MABAKA SAS", CUIT 30-71675498-3 con domicilio en Av. Pueyrredón 1311, CABA, las instalaciones de los locales sitos en Av. Rivadavia 4302/4316 esquina Sánchez de Loria 15, CABA, en Av. Corrientes 4396, Planta Baja (UF. 3) y Av. Corriente 4400 (UF 2), CABA y Federico García Lorca 51 CABA. Reclamos de ley en calle San Martín 662, Piso 6, CABA.

e. 10/02/2026 N° 6595/26 v. 18/02/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABCNET S.A.

CUIT: 30-70193914-6. Por Acta de asamblea de fecha 16/12/25 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Graciela Mónica Crespo - VICEPRESIDENTE: Eduardo Jacobo Kozac – DIRECTORA SUPLENTE: Daniela Laura Kozak - Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial, respectivamente en: Av Dorrego 1916, Piso 5 “A”; Humboldt 2045, piso 39 “1” y Juramento 3020, piso 6 “B”, todos de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2025

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6638/26 v. 10/02/2026

ACROW S.A.

30-71563507-7-Por Asamblea de Accionistas del 10/06/2025, Se designa Directorio: Presidente: Javier Antonio Peláez, Directores Titulares: Eduardo Alfredo Nascimento y Rodrigo Pablo Soria y como Director Suplente: Ricardo Aníbal Rabín. Todos fijan domicilio especial en Tapalque 6678, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2025

KARINA BEATRIZ CEJAS - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6744/26 v. 10/02/2026

AGROATUEL S.R.L.

CUIT 30-71430975-3 En reunion unánime de socios del 05/02/2026 se resolvió el cambio de sede social a Amenábar 2740, piso 6°, departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el gerente en función, Gustavo Luis Mendez, constituyó domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de Socios de fecha 05/02/2026

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6742/26 v. 10/02/2026

ALTA DISPONIBILIDAD S.R.L.

CUIT 30-71748686-9. Por escritura del 4/2/2026 se designa Gerente a Emilia Monczer, que acepta y fija domicilio especial en Venezuela 1480 CABA. Capital \$ 100.000 en 100 cuotas de \$ 1000: Guillermo Rubén MONCZER 95 cuotas y Emilia MONCZER 5 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 04/02/2026 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6700/26 v. 10/02/2026

ALTO INSTITUCIONAL S.A.

cuit 30-71558050-7. Se hace saber que por Asamblea de Socios de fecha 12 de enero de 2026 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Zavala 1736 CABA, a la calle Lavalle 1473 Piso 5 depto. 506 caba. Firmado Fernandez Lucas Damian Abogado T128 F629 cpacf Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/01/2026

Lucas Damian Fernandez - T°: 128 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6508/26 v. 10/02/2026

ANA SOFIA S.A.

30-71543712-7 Por acta del 10/12/2025 Designa Presidente Valeria María Rosa RAINOLDI BRUNELLI y Suplente Ignacio Cayetano Rainoldi Brunelli, por vencimiento mandatos, respectivamente. Todos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 611
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6493/26 v. 10/02/2026

ARGENOMICS S.A.

CUIT 30-71095843-9. ARGENOMICS S.A.- DIRECTORIO ACTUAL: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime de fecha 02/08/2023, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Alberto Fabián Saúl.- VICEPRESIDENTE: Juan José Capria.- DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Federico Bramuglia.- Quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en calle Av. Callao 650 piso 11° oficina "H" CABA. CAMBIO SEDE SOCIAL: Por Acta de Reunión de Directorio 19/09/2025 Se resuelve cambio de sede social a Paraná 378, 2° piso, departamento "5", CABA. Los directores constituyeron nuevo domicilio especial en la nueva sede social- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria 02/08/2023.- Justo José España Sola - T° 145 F° 781 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/2023

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6203/26 v. 10/02/2026

ARO S.A.

CUIT 30-53562276-7.- Por asamblea y directorio del 12/11/2025 se resolvió designar: Presidente, Susana Concepción Rodríguez; Director Titular, María Florencia Osa y Director Suplente Alfredo Otero, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 369 CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/11/2025
MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6747/26 v. 10/02/2026

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRUPO PRESTAFACIL SA CUIT 30714366307, con domicilio en MADERO EDUARDO AV. 900 Piso: 26 EDIFICIO CATALINAS PLAZA, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 18/11/2025, suscripto entre GRUPO PRESTAFACIL SA y el Banco BICA S.A. CUIT 30712331239, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Ernesto J. Tissone, Titular Registro N°15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 11/12/2025, mediante Acta N° 148 del Libro de N° 360, Foja de Certificación F020260278 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025 JOSE LUIS ADOLFO MOTALLI - Presidente

e. 10/02/2026 N° 6597/26 v. 10/02/2026

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRUPO PRESTAFACIL SA CUIT 30714366307, con domicilio en MADERO EDUARDO AV. 900 Piso: 26 EDIFICIO CATALINAS PLAZA, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 05/12/2025, suscripto entre GRUPO PRESTAFACIL SA y el Banco BICA S.A. CUIT 30712331239, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Ernesto J. Tissone, Titular Registro N°15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 11/12/2025, mediante Acta N° 149 del Libro de N° 360, Foja de Certificación F020260279 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025 JOSE LUIS ADOLFO MOTTAZZI - Presidente

e. 10/02/2026 N° 6598/26 v. 10/02/2026

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDITAN COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LTDA CUIT 30708045078 , con domicilio en calle SAN MARTIN 969 Piso: 7 Dpto: B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cartera de Créditos de fecha 03/12/2025, suscripto entre CREDITAN COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LTDA y el Banco BICA S.A. CUIT 30712331239, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en prenda y en garantía a BANCO BICA S.A., cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana pública Serra Gabriela María, Matricula N° 4614, Registro Notarial 1.118 CABA, en fecha 26/12/2025, mediante foja de certificación F020405215, Libro N°104 (165423), Acta N°105; que se encuentran a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025 JOSE LUIS ADOLFO MOTTAZZI - Presidente

e. 10/02/2026 N° 6599/26 v. 10/02/2026

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CUOTITAS SA, CUIT 30710831099, con domicilio en calle Suipacha N° 190 Piso 2 Dpto. 207, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; que por Cesión de Cartera de Créditos de fecha 04/12/2025, suscripto entre CUOTITAS SA y el Banco BICA S.A. CUIT 30712331239, con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; ha constituido en prenda y garantía a favor de BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribana pública Eduardo G. Gowland, Matricula N° 3252, Registro Notarial N° 94, en fecha 09/12/2025, mediante foja de certificación F020229634, Libro N°257, Acta N° 74, que se encuentran a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025 JOSE LUIS ADOLFO MOTTAZZI - Presidente

e. 10/02/2026 N° 6600/26 v. 10/02/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Procuración de la Nación

BIG DEAL TRAVEL S.A.

CUIT 30-71146157-0. Por Asamblea Ordinaria del 03/07/2024 se designó como Presidente Kevin Alexander Bloomer Reeve, y Director suplente Ernesto Diego De Michelli, ambos con domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio del 30/04/2025 se traslado la sede social a Avda. Pte. Quintana 282, 2do piso, departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 04/02/2026 Reg. N° 913
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6748/26 v. 10/02/2026

BLACKFISK S.A.

CUIT 30712399267. Por asamblea del 10/12/2023 se designaron autoridades. PRESIDENTE: Armando Guillermo Malich, DNI 18.101.762. DIRECTORA SUPLENTE: Rosana Delia Garcia DNI 16809261. Ambos constituyeron domicilio art. 256 LGS en Agustin Alvarez 4719, piso 1º, depto. A, Caba. DIRECTORES CESANTES POR VENCIMIENTO DEL PLAZO: Francisco Salvador Malich, DNI 38.522.348; Rosana Delia García, DNI 16.809.261. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/12/2023
ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6720/26 v. 10/02/2026

BLACKFISK S.A.

CUIT 30-71239926-7. Por Asamblea del 2/12/2017 se aprobó aumentar el capital social, en un quíntuplo, en la suma de \$ 80.000, mediante la emisión de 80.000 acciones nominativas no endosables de pesos 1 valor nominal y un voto por acción, alcanzando el capital social la suma de \$ 100.000, sin reforma del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/12/2020
ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6721/26 v. 10/02/2026

BLECZ S.A.

30717462080 Acta 30/11/2025 Se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc 1 a partir del 30/11/2025 se nombró liquidador a Héctor Guillermo Karam DNI 16309830, quien fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/11/2025
CLAUDIA JUDIT BERDICEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6624/26 v. 10/02/2026

BULL MARKET ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 33-71559320-9. En escritura 6 del 03/02/2026, Registro 351 CABA se transcribió Asamblea del 22/12/2025 y Directorio del 26/12/2025 por el que se reeligió como Presidente: Daniel Enrique Marra. Vicepresidente: Francisco Emanuel Marra y Directora Titular: María Cristina Moreiras, quienes constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 9 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 351
Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6475/26 v. 10/02/2026

BULL MARKET BROKERS S.A.

CUIT 30-70703253-3. En escritura 7 del 03/02/2026, Registro 351 CABA se transcribió Asamblea y Directorio ambas del 08/01/2026 por las que se reeligieron como Presidente: Daniel Enrique Marra. Vicepresidente: Francisco Emanuel Marra, quienes constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 350 piso 9 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 351
Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6470/26 v. 10/02/2026

CAFECOL S.A.

Cuit 30-71704093-3 Por asamblea del 29/04/2024 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Jorge Ignacio García Allende Directores Titulares: Sebastian Javier Ríos y Marcelo Fernando Fullana Jornet y Directora Suplente: María Belén García Sanso como Directora Suplente, y se los reelegi por un nuevo periodo estatutario, todos con domicilio especial en Deheza 1671, 18º Piso, Departamento "C" CABA. Autorizado Acta del 29/04/2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6737/26 v. 10/02/2026

CAPITAL HUMANO INTEGRAL S.A.

30-71696243-8 Comunica que por Acta de Directorio del 30/10/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en la calle Juan Domingo Perón 949 piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 1055

MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6499/26 v. 10/02/2026

CEDRAT S.A.

CUIT 30-71432663-1. Se comunica que por escritura 5 pasada al folio 15 del registro notarial 292 de C.A.B.A. con fecha 02/02/2026 se otorgó el acuerdo definitivo de fusión entre SARGA S.A y CEDRAT S.A. Como consecuencia de la fusión, CEDRAT S.A. se disuelve sin liquidarse. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 292

Adriana Alejandra Pachame - Matrícula: 5094 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6608/26 v. 10/02/2026

CHROMA PRODUCCIONES S.A.U.

CUIT: 30-71759315-0. Por Asamblea Ordinaria del 11/12/2025 se resolvió: (i) Aceptar renuncia de Juan Pablo Castello al cargo de Presidente y Director Titular; (ii) Mantener en 1 el número de Directores Titulares; (iii) Designar a Claudio Nicolás Marengo como Director Titular y Presidente, quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4, CABA; (iv) El mandato rige hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31/12/2023. Por Asamblea del 12/12/2025 se resolvió: (i) Mantener en 1 el número de Directores Titulares; (ii) Designar a Claudio Nicolás Marengo como Director Titular y Presidente, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4, CABA; (iii) El mandato será por 3 ejercicios, hasta la aprobación de estados contables al 31/12/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/2025 y 12/12/2025. GIULIANA CONSTANZA BRANDAN – T° 137 F° 46 C.P.A.C.F.

GIULIANA CONSTANZA BRANDAN - T°: 137 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6481/26 v. 10/02/2026

CHROMA PRODUCCIONES S.A.U.

CUIT: 30-71759315-0. Por Acta de Directorio de fecha 11/12/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Rivadavia N° 4047, piso 11, oficina 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Leandro N. Alem N° 1002, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/12/2025. GIULIANA CONSTANZA BRANDAN – T° 137 F° 46 C.P.A.C.F.

GIULIANA CONSTANZA BRANDAN - T°: 137 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6482/26 v. 10/02/2026

CIAO BELLA PUERTOS S.R.L.

30718593855 - Por acta de reunión de socios del 30/1/26 se acepto la renuncia de Omar Emiliano Silvio Benvenuto al cargo de gerente. Se designó como nueva gerente a María Florencia Paniego, quien constituye domicilio especial en Conesa 3518, piso 7, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/01/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/02/2026 N° 6501/26 v. 10/02/2026

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 31 de Enero de 2026 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 810 - 2° Premio: 886 - 3° Premio: 094.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6565/26 v. 10/02/2026

COMPAÑÍA MERCANTIL AGROSUD LTDA. S.A.I.C. Y F.

30-52196373-1. Por Asamblea del 10/10/25 designan Directorio: Presidente: Marcelo Ezequiel Hajnal, Vicepresidente: Carlos Alberto Gonzalez Botana, Directora Titular: Mónica Raquel Braniss, Director Suplente: Roberto Daniel Hajnal, todos con domicilio especial en Suipacha 1111 piso 16° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6680/26 v. 10/02/2026

COOPARGEN S.A.

C.U.I.T. 30-68308876-1. Rectifica aviso publicado en fecha 02/02/2026, Ref. TI N° 4755/26, en el cual se designó domicilio especial constituido el sitio en la calle Bartolomé Mitre 2588, CABA, siendo el correcto el sitio en la calle Bartolome Mitre 2601, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2026
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6603/26 v. 10/02/2026

CSM CIENCIA AL SERVICIO DEL MOVIMIENTO S.A.U.

CUIT 30707685901. Comunicase que por resolución de la asamblea de accionistas del día 17/11/2025, el directorio se integra por los miembros titulares: César Guillermo Cioffi (presidente y director titular) y Carlos Alberto Andría (director titular). Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Arias 3751, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/11/2025
ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6494/26 v. 10/02/2026

D.T.A. CONSULTORES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

30-70806373-4. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/11/2024, se resolvió la disolución voluntaria y liquidación de la sociedad y se designó como liquidador a la Sra. María Dolores Ferradas, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Sarmiento 246, 6º Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11/11/2024
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6487/26 v. 10/02/2026

DAHUA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71548925-9. Por Asamblea General Ordinaria del 30/01/2026 se resolvió por unanimidad remover a Kang Wang de su cargo de Director Suplente, designando en su reemplazo a Han Tiantian, hasta completar el mandato vigente. La directora designada aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Lola Mora N° 421, piso 9, oficina 901, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2026

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6655/26 v. 10/02/2026

DARCECH S.R.L.

CUIT 30-71882969-7. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/02/2026, se resolvió: 1) aceptar la cesión de cuotas sociales efectuada por el Sr. Mauro Emanuel ALZOGARAY, quien cedió la totalidad de las cuotas de su titularidad, dejando de revestir la calidad de socio de la sociedad; 2) aprobar el ingreso como nuevo socio del Sr. José Hernán SÁNCHEZ PECHÉ, argentino, DNI N° 30.833.464; 3) ratificar la Gerencia, continuando la administración y representación legal de la sociedad a cargo del Sr. Rodrigo KERIKIAN CHAMYAN, sin modificaciones. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 04/02/2026

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6729/26 v. 10/02/2026

DE GAUCHOS ENERGY S.R.L.

CUIT 30-71708858-8. Por Reunión de Socios del 07/01/26 se resolvió designar como único Gerente Titular al Sr. Ignacio Anzoategui. El Sr. Anzoategui constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 1000, Piso 6, Oficina 140, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2026

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6753/26 v. 10/02/2026

DESARROLLOS INTERNACIONALES ASFALTICOS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71555179-5. Rectificar N° 3682/26 publicado el 27/01/2026, donde se omitió la renuncia de José Pablo Montes De Torre a su cargo de director suplente Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/12/2025

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 10/02/2026 N° 6767/26 v. 10/02/2026

DISTRIBUIDORA SEMAS S.A.

30-71515359-5.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2025 la sociedad designó directorio: Presidente: Abel Sebastian Roitman y Director Suplente: Sofia Roitman, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Espinosa 1474, piso 8 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/09/2025

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6741/26 v. 10/02/2026

ECO DE LOS ANDES S.A.

CUIT: 30-70100954-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/07/2025 se fijó en cinco el número de directores titulares y en dos el número de suplentes, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de misma fecha, con excepción de Federico Sarzi Braga, quien aceptó su cargo por nota. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Charcas 5160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio quedó

constituido así: Presidente: Gian Carlo Aubry; Vicepresidente: Martín Alberto Ticinese; Directores Titulares: Gonzalo Carlos Martín Fagioli, Federico Sarzi Braga, y Marcos Keiti Yamamoto; Directores suplentes: Rodrigo Eduardo Catalá y Christian Brunner. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2025
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6485/26 v. 10/02/2026

EDIFICADORA M.B. S.A.

(CUIT: 30-60771311-8). Por Acta de Directorio de fecha 23/12/2023 se resolvió trasladar la sede social de Av. Coronel Diaz 2341, Piso 3°, Depto. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Uruguay 469, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/12/2023
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6722/26 v. 10/02/2026

EL RANCHO DE CHASCOMUS S.A.

CUIT 30-71796582-1 Comunica que por asamblea general unánime ordinaria de fecha 05/01/2026, se resolvió reelegir el siguiente directorio por el plazo de 3 ejercicios a partir del 1ro. de enero 2026 hasta el 31 de diciembre 2028. Presidente Sr. Federico Jose Girado DU 4.623.866, y Directora Suplente Sra. Elsa Cristina Storni DU 6.496.725, ambos miembros reelectos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juncal 3706 Dpto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado, Acta Asamblea Ordinaria de fecha 05/01/2026, transcripta a folio 14 y 15 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado N° E296278 de fecha 19/05/2023, CP Daniel Pirovano - T° 172 F° 56 C.P.C.E.C.A.B.A. para la inscripción Art. 60 Ley 19.550 ante la I.G.J., publicación en Boletín Oficial, certificación del punto 2, inc. B), art. 37 Resolución 15/2024, ARCA Form 460/J y demás trámites requeridos.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/01/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/01/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/01/2026

DANIEL PIROVANO - T°: 172 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6703/26 v. 10/02/2026

EMPRENDIMIENTOS VETERINARIOS S.A.

CUIT 30-59249315-9. Por Acta de Asamblea del 31/07/2025, se renuevan cargos: Director titular y Presidente del Directorio: Dr. Eduardo Agustín Reynes, DNI 5.082.736, Director Suplente: Dr. Daniel Virgilio Nucifora, DNI 8.589.543. Todos constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/07/2025

LAURA KIMEI REYNES - T°: 110 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6622/26 v. 10/02/2026

ESCALADA INDUSTRIAL S.R.L.

Cuit 30-71560210-1. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 12 de enero de 2026 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Tucumán 1455 piso 14 CABA, a la calle Lavalle 1473 Piso 5 depto. 506 caba. Firmado Fernandez Lucas Damian Abogado T 128 F 629 CPACF.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/01/2026
Lucas Damian Fernandez - T°: 128 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6514/26 v. 10/02/2026

ESTANCIA DON PASTOR S.C.A.

33-52345379-9. Por Asamblea del 25/3/24: 1) designan Administrador titular y Presidente: Reinaldo Edgardo Marguliz, Administrador titular y Vicepresidente: Jose Marguliz, Administrador titular: Beatriz Norma Rosello, todos con domicilio especial en la sede social; 2) trasladan la sede social a Marcelo T. de Alvear 662 piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Adminstradores de fecha 10/10/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6679/26 v. 10/02/2026

ESTANCIA REAL S.R.L.

CUIT: 30-71700611-5. Se complementa el edicto de fecha 29/1/2026, TI: 4315/26. Por reunión de socios del 14/1/2026 se designa también gerente a Giselle García, con domicilio especial en Av. Córdoba 1665, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 14/01/2026 Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/01/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6670/26 v. 10/02/2026

EXCELLENT LIFE S.A.S.

CUIT 30-71793026-2. Por Reunión de Socios nro. 9 de fecha 15/01/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Gomanchenko a su cargo dentro del Órgano de Administración; y (ii) mantener en uno (1) el número de Administradores titulares y en uno (1) el número de Administradores suplentes; (iii) designar al Sr. Federico Pereyra como nuevo Administrador titular a fin de cubrir la vacancia efectuada; y (iv) ratificar al Sr. Vladimir Glazov como Administrador Suplente. Todos ellos fijan domicilio en Suipacha 1380, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nro. 9 7 de fecha 15/01/2026
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6774/26 v. 10/02/2026

FCR UNION S.R.L.

CUIT 30-71917298-5. Cesión de cuotas, nombramiento de autoridades: Esc. 17, 23/01/2026, Folio 47, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por dicha escritura Elver Fredy QUISPE AGUILAR cedió en favor Julio Renato MARIN VASQUEZ, DNI 95.482.527, 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una, quedando así conformado el capital social: Julio Renato MARIN VASQUEZ: 10.000 cuotas; Jackeline Monica NAUPARI PADILLA: 10.000 cuotas; Ruty Liliana EGOAVIL LLALLICO: 10.000 cuotas. Por dicha escritura se transcribió el acta de reunión de socios del 22/01/2026, en la cual Elver Fredy QUISPE AGUILAR renunció como Gerente, aprobando los socios su gestión y designando por unanimidad como nuevo Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Jackeline Monica NAUPARI PADILLA, D.N.I. 94.037.064, C.U.I.L. 27-94037064-2, soltera, comerciante, con domicilio real en Los Patos 2431, CABA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Dr. Tomas Manuel de Anchorena 635, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 696 de fecha 23/01/2026 Reg. N° 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6621/26 v. 10/02/2026

FINCA LAS MERCEDES S.A.

CUIT. 30-70053111-9 Comunica que según: (i) Asamblea del 30.6.2022, se resolvió designar por 2 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Fanny Zapata; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel; y (ii) Asamblea del 15.8.2024, se resolvió designar por 2 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Fanny Zapata; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/08/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6730/26 v. 10/02/2026

FRIGORIFICO RICARDO BOVAY E HIJOS S.A.

CUIT. 30-65447709-0.- La asamblea y la reunión de directorio, del 19/05/25 y 20/05/25, respectivamente, resolvieron designar y distribuir los cargos del directorio: Presidente: Edgardo Ricardo Bovay; Vicepresidente: Mariana Paula Paravizzini; Directores Titulares: Facundo Ezequiel Bovay y Lucas Axel Bovay; y Director Suplente: Sebastián Pablo Tulino.- La asamblea del 20/10/25 resolvió designar Directora Titular a Giuliana Bovay.- Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Avenida Directorio 6028/32, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 27/01/2026 Reg. N° 1703
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 10/02/2026 N° 6605/26 v. 10/02/2026

GANADERA LOS HERMANOS S.A.

CUIT 30-54402746-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2025 los señores accionistas resolvieron designar al señor Adrián Orlando Louge como Presidente y Director Titular, a los señores Mariano Eduardo Louge y Beltrán Fernando Louge como Directores Titulares y a al señor Jorge Castro Nevares como Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Adolfo Bioy Casares 2029, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2025
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6687/26 v. 10/02/2026

GEN POL S.A.

CUIT 30-65998252-4. Por Acta de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2025, renovaron sus mandatos, siendo nuevamente designados, como Presidente Ana Delia Pérez y como Director Suplente Jorge Daniel Burgos. Ambos constituyeron domicilio especial en Boedo 439, piso 1°, "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2025
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6657/26 v. 10/02/2026

GESCRAP ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71908483-0 por Acta de reunión de socios de fecha 15 de enero de 2026 se trató la renuncia de la Gerencia integrada por Pablo Hourbeit y se designaron nuevos miembros de la Gerencia, resultando: Valeria Carolina Furst (Gerente). La Gerente constituyó domicilio especial en Tucumán 141 piso 4 oficina "i", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/01/2026
Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6685/26 v. 10/02/2026

GFV CONSTRUCCIONES S.A.

30-71855140-0 – EDICTO RECTIFICATORIO: Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 03/02/2026 N° 5080/26.- En el mismo se consignó erróneamente la fecha del Acta de Asamblea General Extraordinaria, siendo la correcta 09-01-2026. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 09/01/2026
HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6733/26 v. 10/02/2026

GOOD PARK S.A.

30-71018304-6 Aviso complementario de la publicación del 20/01/2026 TI N° 2661/26 Por Asamblea General Ordinaria del 30/01/2026 se rectificó el cargo asignado al Sr. Ricardo Abel Trouboul por acta del 16/01/2026 de Vicepresidente a Director Suplente. El directorio queda conformado Presidente: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio real en Balcarce 226 4to piso of. 2 CABA, Director suplente: Ricardo Abel Trouboul, con domicilio en Máximo Paz 745 Zárate, Prov. de Bs.As. Constituyendo domicilio especial en Balcarce 226 4º of 2 CABA y aceptan los cargos Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/01/2026
SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6513/26 v. 10/02/2026

GRUPO CUATROUNOS S.A.

CUIT 30-71173801-7. Se hace saber que mediante escritura 13 del 06-02-2026, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de CABA. la sociedad elevó a escritura pública la designación de directores (artículo 60) Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Junín 1333, piso 2º, departamento '7' Ciudad de Buenos Aires. El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: Carla Lis NITTI, argentina, 17/03/1970, DNI. 21.477.851, casada, contadora pública, con domicilio real en Avenida 2 de Abril 3090 de la Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Alejandro NITTI, argentino, 15/02/1940, DNI. 4.306.332, casado, ingeniero mecánico, con domicilio real en Avenida 2 de Abril 3090, de la Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Junín 1333, piso 2º departamento '7' de la Ciudad de Buenos Aires. LA AUTORIZADA LORENA LUISA CANTATORE Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 804
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6723/26 v. 10/02/2026

GUITA JUSTA S.A.S.

33719184389-Rectifica edicto N° 1799/26 v. 14/01/2026. Donde dice "titular" debe decir "suplente". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/01/2026
Cecilia Soledad Balbas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6604/26 v. 10/02/2026

HALEON ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-51713003-2 Comunica que según Asamblea del 27.01.2026, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Natalia Fortuna como Directora Titular; (ii) designar a la Sra. Jimena Fernandez Madero como Directora Titular hasta la finalización del mandato en curso. Composición del Directorio: Presidente: Sergio Ernesto Bonás; Vicepresidente: Adriana Belardinelli; Directora Titular: Jimena Fernandez Madero; Directora Suplente: Alejandra Raquel Alemán; y Director Suplente: Tomás José Ibarzabal. La directora designada con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6732/26 v. 10/02/2026

INCO S.A. AGRIC GANAD DE INVERSION IND Y COM

30532694120, Por acta del 12/12/2025, designa Presidente: Antonieta Milagros Carolina Zeballos Brunelli y Directora Suplente: Valeria María Rosa Rainoldi Brunelli por vencimiento mandato de ambas, fijando domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 611
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6496/26 v. 10/02/2026

INDUSTRIAS GUIDI S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

33-52537286-9. ESCRITURA 54 del 05.02.2026. ASAMBLEA 11.11.2025. APROBO por unanimidad la continuidad del esquema de Directorio anterior de cinco Directores Titulares y tres Directores Suplentes. ACTA DIRECTORIO del 11.11.2025. APROBO DISTRIBUCION DE CARGOS: Presidenta: Carolina Castro Vicepresidente: Fernando Miguel Castro Director Titular: Sandro Iglesias Director Titular: Marcelo Guidi Director Titular: Nicolás Guillermo Castro Director Suplente: Juana René Guidi Director Suplente: Roberto Vicente Guidi Director Suplente: Daniela Susana Fazzari. Todos los miembros presentes del directorio, tanto titulares como suplentes, aceptan los cargos para los cuales han sido electos y constituyen domicilio especial en Cerrito 1320, piso 12 dpto, A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 10/02/2026 N° 6752/26 v. 10/02/2026

INEP INSTITUTO DE NEUROLOGIA S.R.L.

CUIT 30717959856. Acta: 8/5/25. Gerencia: renuncia de Ignacio Benavente. Autorizado por nota del 9/2/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6641/26 v. 10/02/2026

ITAÚ UNIBANCO S.A. SOCIEDAD EXTRANJERA

33-71842171-9. Por Resolución de Casa Matriz del 16/9/2025 se revocó la designación del Sr. Juan Cristobal O'Connor como Representante Legal Titular en Argentina, y se designó al Sr. Baruc Santiago Saez como Representante Legal Titular en su reemplazo, quien fijó domicilio especial en la calle Victoria Ocampo 360, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 16/09/2025
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6743/26 v. 10/02/2026

JILION S.R.L.

CUIT 30-64823810-6 / Por Reunión de Socios del 22/01/26: Gerencia: Cesa: Por fallecimiento: Rebeca MENACHE; Designan: Andrés Daniel Kazez, con domicilio especial en Luis Viale 639 Dpto. "4" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 22/01/2026 Reg. N° 1461
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 10/02/2026 N° 6623/26 v. 10/02/2026

JOTAFI S.A.

CUIT. 30-70867927-1. Por acta de asamblea general ordinaria del 7/11/2025, se eligió Directorio, designándose: Presidente a Ricardo Gustavo Inagaki; Director Titular Eduardo Jorge Inagaki, Directores Suplentes Macarena Inagaki, Rodrigo Inagaki, Julián Inagaki Aprá; aceptaron cargos y constituyeron domicilio en sede social. Por acta de directorio del 14/11/2025 se trasladó la sede social de Lugones 4996 CABA, a Roque Pérez 3694, 1º P., Unidad E, CABA. Autorizado según instrumento privado actas de fecha 07/11/2025
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6775/26 v. 10/02/2026

JULYTOYS S.A.

30690402870 - Por asamblea del 27/10/25 se acepto la renuncia de Omar Cheade al cargo de presidente y de Adriana Beatriz Cerchi al cargo de directora suplente. Se designo como presidente Silvana Cheade y como director suplente a Fernando Daniel Gambino, ambos constituyen domicilio especial en Av. Jujuy 1340, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/02/2026 N° 6497/26 v. 10/02/2026

L.M. 2003 S.A.

CUIT 30-70842425-7. Por Acta de Directorio del 15/01/2026, se trasladó la sede social a la Avenida Alvear 1918, 2º"B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/01/2026
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6691/26 v. 10/02/2026

LAMINAGE S.A.

CUIT 33-62543899-9 Por Asamblea General Ordinaria del 08/02/2026 se renovó el Directorio Presidente: Ricardo Abel Trouboul, domicilio real Máximo Paz 723, Zárate, Pcia de Buenos Aires, Director Titular: Adrián Hugo Trouboul, domicilio real en Balcarce 226 Piso 4º of 2 CABA, Director suplente: Lucila Joana Trouboul Florian, domicilio real en Serrano N° 1295, San Miguel, Pcia de Buenos Aires. Por acta de directorio del 08/02/2026 fijan domicilio especial en Balcarce 226 Piso 4º Oficina 2, CABA y aceptan los cargos que les fueran conferidos. Cesan en su mandato Presidente: Ricardo Abel Trouboul, Vicepresidente: Adrián Hugo Trouboul y Director suplente: Lucila Joana Trouboul Florian. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/02/2026
SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6751/26 v. 10/02/2026

LEAMS INDUMENTARIA S.R.L.

cuit 30718847768 por acta del 22/01/2026 se aprobo trasladar la sede a la calle Independencia 3942 timbre 1 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 22/01/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6650/26 v. 10/02/2026

LENIS CORPORATION S.A.

CUIT: 30-67861792-6. Por asamblea del 26/6/2025 se designa directorio: Presidente: Brian Axel Grynszpancholc. Director titular: Liliana Graciela Gitnacht. Director Suplente: Brenda Yanina Grynszpancholc, todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 950, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/06/2025
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6610/26 v. 10/02/2026

LILLEHAMMER S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en ARCA Acta 05/02/2026 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Jesús Israel Cetra DNI 29169099 y como Director Suplente Oscar Daniel Quiben Galan DNI 92185656; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Salta 1030 CABA
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/02/2026
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6626/26 v. 10/02/2026

LOS CUÑADOS DE MAGDALENA S.R.L.

CUIT. 30-71893692-2 Comunica que según Reunión de Socios del 28.11.2025, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Rafael Francisco Lobos a su cargo de gerente suplente de la Sociedad. La Gerencia queda conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Federico Vicente López. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/11/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6684/26 v. 10/02/2026

MADILUR S.A.

30711802661 Por Asamblea del 4/2/26 se designó Presidente a Gabriel S. Lipovetzky, Director Titular a Graciela L. Lipovetzky y Suplente a Sergio T. Lipovetzky, todos con Domicilio Especial en Viamonte 1345 piso 2 Depto. D CABA. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Viamonte 1345 piso 2 Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/02/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6701/26 v. 10/02/2026

MATSU S.A.

CUIT 30-68474373-9. Se comunica que por escritura 5 pasada al folio 15 del registro notarial 292 de C.A.B.A. con fecha 02/02/2026 se otorgó el acuerdo definitivo de fusión entre SARGA S.A y MATSU S.A. Como consecuencia de la fusión, MATSU S.A. se disuelve sin liquidarse. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 292

Adriana Alejandra Pachame - Matrícula: 5094 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6606/26 v. 10/02/2026

MCH CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71472981-7. Por Asamblea General Ordinaria del 21/01/2026 se aprobó Inscripción Directorio por renuncia del anterior no inscripto: Directora Titular y Presidente: Mónica Alejandra Nadal, DNI 14.643.725 y Director Suplente: Roberto José Godoy, DNI 11.995.849 y se eligió nuevo Directorio: Directora Titular y Presidente: Verónica Elizabeth Valdez, DNI 31.029.665 y Director Suplente: Roberto José Godoy, DNI 11.995.849. Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Moliere 2925, CABA. - Mandato: 3 años Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/01/2026

SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6495/26 v. 10/02/2026

NOBS S.A.

CUIT 30-71221568-9. rectifica edicto 5813/26 del 06/02/2026 la asamblea es de fecha 28/1/2026 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6571/26 v. 10/02/2026

OBRAS Y SISTEMAS S.A.

33-62100751-9. Por Asamblea del 12/12/25 designó Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Tomas Perri, Vicepresidente: Luis Eduardo Zolezzi, Director Suplente: Ricardo Antonio Longo, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 05/02/2026

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6681/26 v. 10/02/2026

OLD IRON S.A.

C.U.I.T. 30-71066666-7.- Por Asamblea y Directorio del 30/12/2025 se designó: Presidente: Alejandro Sternberg y Director Suplente: Carolina Sternberg.- Ambos constituyen domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/12/2025

MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6756/26 v. 10/02/2026

OLEGA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA

CUIT 33-56842524-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°87 del 16/11/2025 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Tomás Ricardo RAMSFELDER; Vicepresidente: Romina RAMSFELDER; Directores Titulares: Marcela RAMSFELDER y Nicolas KARNOUBL y Directora Suplente: Sonia RAMSFELDER, todos con domicilio especial en Florida 681, Piso 11, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6745/26 v. 10/02/2026

PASEO DE COMPRAS MORENO S.A.

CUIT 30-64745507-3 Por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime del 4/4/2025 designan directorio por 3 ejercicios: Presidente: Héctor Ricardo BEZOS, DNI 16.214.246, CUIT 20-16214246-2. Director Suplente: Fernando Daniel BEZOS, DNI 14.078.291, CUIT 20-14078291-3. quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en sede social Lavalle 1290 Oficina 701 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/04/2025 Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6731/26 v. 10/02/2026

PELTEX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70707108-3. Por Acta de Asamblea del 27.01.2026, se resolvió: reelegir al Sr. Marcelo Adrián Pelc, como Presidente, y al Sr. Gastón Lionel Pelc como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Camarones 1858, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2026 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6619/26 v. 10/02/2026

PIZZERIA BELGRANO S.A.

30716976080 Por Asamblea del 28/1/26 se designó Presidente a Hugo Á. Pereira y Suplente a Roberto G. Rivero, ambos con Domicilio Especial en Defensa 275 piso 4 Of. 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/01/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6611/26 v. 10/02/2026

POSITRAK S.A.

CUIT 30708510765. Acta: 17/4/24. Se designó: Presidente: Eduardo Rojas y Suplente: Enrique Pintos, ambos domicilio especial: Av.del Libertador 6040, 3ºpiso, dpto C, CABA. Autorizado por acta del 17/4/24 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6642/26 v. 10/02/2026

PREMOLDEADOS NORTE S.R.L.

CUIT 30-71369710-5. Por CONTRATO PRIVADO del 13 de Noviembre de 2025 se instrumentó la Cesión de 4.500 cuotas sociales de MAXIMILIANO GERMAN OETINGER a MIGUEL ANGEL CABRERA, modificándose la CLAUSULA TERCERA del Contrato Social, modificada por Instrumento Privado de fecha 29 de Enero de 2016.- El capital social es de \$ 90000 y se divide en 9000 cuotas de un valor nominal de \$ 10 cada una La sociedad está integrada por JULIO MIGUEL PEREYRA titular de 4.500 cuotas sociales y MIGUEL ANGEL CABRERA titular de 4.500 cuotas sociales Por el referido contrato y por ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 13 de Noviembre de 2025 se aceptó la renuncia de MAXIMILIANO GERMAN OETINGER y se decidió fijar en uno el número de gerentes y que JULIO MIGUEL PEREYRA continúe ejerciendo el cargo de gerente por el plazo de vigencia de la sociedad. Autorizada por Instrumento del 13 de Noviembre de 2025 y por Acta del 13 de Noviembre de 2025: MARIA ELSA DI STEFANO

Autorizado según instrumento privado ACTA y CONTRARIO de fecha 13/11/2025
María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6702/26 v. 10/02/2026

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

CUIT 30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 31/01/2026. 1er Premio 810, 2do N° 886, 3er N° 094, 4to N° 713, 5to N° 564.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 EDGARDO REGIARDO - Presidente

e. 10/02/2026 N° 6498/26 v. 10/02/2026

PROYECTAR TU CASA S.A.

30714231223 Por escritura 14, folio 52, del 4/02/2026, Reg 336 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: Asamblea del 16/01/26, se eligió directorio por tres ejercicios: Presidente: Flavio Gabriel Fuks, Director Suplente: María Fernanda Villanueva, los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial conforme art. 256, ley 19.550 en la sede social; Directorio del 17/01/2026, se trasladó la sede social sita en Cervantes 3.625, CABA a Libertad 836, Piso 2º oficina 44 CABA. Agustina Berret, DNI 24.785.006, autorizada por instrumento precitado. Agustina Berret - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6736/26 v. 10/02/2026

PROYECTO LANCO S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. – EDICTO COMPLEMENTARIO del publicado 03/02/2026 N° 5082/26. Por Escritura Pública Número: Mil Ciento Ochenta Y Seis de fecha 30/12/2025, se resolvió aceptar la renuncia de la presidenta Azucena Catalina Taranto y del director suplente Rodolfo Oscar Monserrat y se designó en su remplazo a Patricia Iris Beatriz LIMA como nueva Presidente del directorio y a Agustín KLUZ como nuevo director Suplente fijando todos domicilio especial en la sede social sita en Lavalle 482 piso 5 oficina A de la Ciudad de Buenos Aires. C.A.B.A. Autorizado según Escritura Pública Número: Mil Ciento Ochenta Y Seis de fecha 30/12/2025 a Hernán Gonzalo Guerrero Tombesi - T° 132 F° 452 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1186 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 172

HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6734/26 v. 10/02/2026

QUAE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-71228107-9. Mediante escritura N° 134 de fecha 18/12/2025, se formalizó la adjudicación de cuotas sociales por disolución de sociedad conyugal. Participación societaria suscripta como ganancial: 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, y un voto por cuota, originariamente suscriptas e integradas por Ezequiel García.

Adjudicante: Sofía Alejandra Marenco, DNI 27.386.874, CUIT 27-27386874-2, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Ezequiel García, nacida el 26/06/1979, con domicilio en Manzana A, lote 13, s/n, Barrio Tierra Mansa, Ciudad de Centenario, Confluencia, Provincia de Neuquén. Adjudicatario: Ezequiel García, DNI 27.120.111, CUIT 20-27120111-8, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Sofía Alejandra Marenco, nacido el 22/03/1979, con domicilio en Correa 2605, departamento 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La totalidad de las cuotas sociales de carácter ganancial se adjudican a Ezequiel García. La adjudicación no altera la conformación del capital social de la sociedad, el cual se mantiene de la siguiente manera: Ezequiel García, titular de 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, y Jeremías Cavallero titular de 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, totalizando entre ambos 20.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1834
Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6660/26 v. 10/02/2026

RATAKA S.A.

CUIT 30-70811533-5. Se comunica que por escritura 5 pasada al folio 15 del registro notarial 292 de C.A.B.A. con fecha 02/02/2026 se otorgó el acuerdo definitivo de fusión entre SARGA S.A y RATAKA S.A. Como consecuencia de la fusión, RATAKA S.A. se disuelve sin liquidarse. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 292

Adriana Alejandra Pachame - Matrícula: 5094 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6607/26 v. 10/02/2026

RBS REINSURANCE BROKING SERVICES CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

C.U.I.T. 30-71502576-7.- "RBS REINSURANCE BROKING SERVICES CORREDORES DE REASEGUROS S.A.". - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/01/2026 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Hernán Gastón PADILLA; Directora Suplente: Karina Roberta ALVAREZ, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 346, Piso 8, CABA. Protocolizada por escritura 16, del 28/01/2026, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 28/01/2026 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6738/26 v. 10/02/2026

REPICKY S.A.

30-52099153-7. Por Asamblea del 11/8/25 designó Directorio: Presidente: Héctor Pedro Repicky, Vicepresidente: Fernando Repicky, Director Titular: Guido Repicky, Directora Suplente: Eliana Cristina Repicky, todos con domicilio especial en la sede social sita en Av. Corrientes 848 piso 12 depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 06/02/2026

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6682/26 v. 10/02/2026

RESTABLECER SALUD S.A.

33-71612386-9 Comunica que por Acta de Directorio del 30/10/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en la calle Juan Domingo Peron 949, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 1495

MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6500/26 v. 10/02/2026

SELL IN POINT S.A.

CUIT: 30-71218231-4. Comunica que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2025, por renuncia, se designó a Valentina Franchini en el cargo de Director Suplente. Quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Cesar Fernando Fuks; Directora Suplente: Valentina Franchini. Ambos permanecerán en el cargo hasta la finalización del mandato y constituyen domicilio especial en la Gurruchaga 830, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2025

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6661/26 v. 10/02/2026

SINTECROM S.A.I.C.

CUIT 30-50440847-3. En Asamblea General Ordinaria del 03/11/2025 se designó a los miembros del Directorio y se distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Ernesto SCHACHTER BROIDE (Clase B); Vicepresidente: Mario Daniel Schachter Broide (Clase A); Directores Titulares: Ariel Schachter Broide (Clase A) y Gastón Schachter Broide (Clase B); Directoras Suplentes: Susana KOHAN (Clase A) y Judith, SCHACHTER BROIDE (Clase B). Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, Of. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/11/2025

Agustín Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6618/26 v. 10/02/2026

SIRIS S.A.

CUIT 30-68582016-8. Por Esc. 18 del 05/02/26 Registro 1837 CABA, se protocolizaron las siguientes actas: 1) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 3/08/2022, de designación de autoridades y aceptación de cargos. Presidente: Baudilio Guillermo MOLINA CASURIAGA. 2) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 29/04/2025, de Renuncia del presidente y designación de autoridades y aceptación del cargo. Presidente: Carlos Fabian VERON. 3) Acta de Asamblea general ordinaria del 29/05/2025 de designación de autoridades y aceptación de cargos. Presidente: Baudilio Guillermo MOLINA CASURIAGA, DIRECTOR SUPLENTE: Francisco IRUESTE GARCIA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Manuela Pedraza 5189, departamento 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1837

Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6601/26 v. 10/02/2026

SIS CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-64214469-9 Asamblea Ordinaria del 26/01/26 reeligió como Presidente a Juan Alberto Domingo Mastrolorenzo y como Directora Suplente a María Alejandra Picchi, ambos con domicilios especiales en Araoz 1181, Piso 1°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta n° 45 de Asamblea Ordinaria de fecha 26/01/2026 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6473/26 v. 10/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The form consists of several input fields:

- Name: [Input field]
- Email: [Input field]
- Phone: [Input field]
- Subject: [Input field]
- Organization / Empresa: [Input field]
- Message: [Text area]

Below the message area, there is a checkbox labeled "Declaro que soy mayor de edad".

SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA – CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

CUIT 30-71220951-4. Por escritura N° 1028 de fecha 18/12/2025, pasada al Folio 2644 del Registro 1744 de CABA, se resolvió la disolución de la UTE por cumplimiento del objeto para el cual fuera constituida, el transcurso del tiempo sin actividad y las causales previstas en la CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA del contrato constitutivo, la cancelación de la inscripción registral y nombrar como representante legal a Pedro Daniel CAVAGNARO, argentino, nacido el 26/03/1982, casado, DNI 29.326.969, CUIL 20-29326969-7, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la AV. ANTÁRTIDA ARGENTINA N° 2085, CABA. Esc. N° 1028, F° 2644 Registro 1744, del 18/12/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1028 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6486/26 v. 10/02/2026

SPIELDEV S.A.

30716267896. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de 06/01/2026 se aprobó la cesación por renuncia de mandato de JULIAN ANDRES MANUEL ATEIRO en su cargo Director Titular y Presidente y por renuncia de mandato de MELINA SOLEDAD FERNANDEZ en su cargo de Director Suplente. Se designó por el término de 3 ejercicios a TOMAS ENRIQUE GARCIA BOTTA en el cargo de Director Titular y Presidente y a VALERIA ANDREA FRETTEES en el cargo de Director Suplente, todos con domicilio especial en Tucumán 1621 piso 5 oficina "I" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/01/2026
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6512/26 v. 10/02/2026

STAR TOWER S.A.

Cuit 30712538445 Por Asamblea del 5/2/2026 se designa directorio Directorio: Presidente Mariano Rubinstein y Director Suplente: Fernando Elias Rubinowicz. quienes constituyen domicilio especial en Costa Rica 5546, piso 2, depto 208 CABA y se informa la cesación del director suplente Dario Wasserman por vencimiento de mandato Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/02/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6527/26 v. 10/02/2026

STORD S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en ARCA Acta 05/02/2026 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Sergio Anibal Cayetano Sanchez DNI 1620863 y como Director Suplente Angel Gabriel Villalta Travaglia DNI 92971210; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Maipú 566 Piso 6 Oficina C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/02/2026
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6625/26 v. 10/02/2026

TRANSPORTE EL POLACO S.R.L.

CUIT 33712435769 Por medio de reunión de socios de fecha 04/02/2026, los socios que representan el ciento por ciento del capital social resolvieron de forma unánime trasladar la sede social sita en Cuenca 3122 3º A" CABA a Lozano 3129 CABA. Los socios fijan domicilio especial en la sede social Lozano 3129 CABA .Dra. Medina Maria Paula autorizada en la misma reunión. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/02/2026
Maria Paula Medina - T°: 72 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6596/26 v. 10/02/2026

TRANSPORTE LUCORATOLO S.A.

30-71138264-6. Por Asamblea del 29-08-2025: Por vencimiento se vuelve a designar PRESIDENTE: Jorge Antonio Lucoratolo, VICEPRESIDENTE: Matías Jorge Lucoratolo y DIRECTORA SUPLENTE: Florencia Yolanda Lucoratolo; todos con domicilio especial en Av. Montes de Oca 1720 piso 7º oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 29/08/2025.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/02/2026 N° 6686/26 v. 10/02/2026

VICGER SERVICIOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71199618-0 Por Escritura Pública N° 34 del 29/01/2026 Folio 194 Reg. 704 CABA. Por Acta de reunión de socios del 23/01/2026 se autorizó el presente acto: I) CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS POR \$ 18.000: Víctor Eduardo MUCHICO CUIT 20-04383803-3 CEDE y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 18.000 cuotas (de \$ 1 valor nominal cada una) equivalentes a \$ 18.000 que representan el 90% del capital social a favor de Valeria María SIMONE CUIL 27-26133333-9. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POSTERIOR A LA CESIÓN: El Capital Social Total es de 20.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 20.000 suscripto e integrado de la siguiente forma: Valeria María SIMONE dieciocho mil cuotas (18.000) equivalentes a Pesos dieciocho mil (\$ 18.000) que representa un porcentaje del 90%, y German Ezequiel MUCHICO dos mil cuotas (2.000) equivalentes a Pesos dos mil (\$ 2.000) que representa un porcentaje del 10%. II) Víctor Eduardo MUCHICO renuncia a su cargo de GERENTE. III) DESIGNACIÓN DE GERENCIA: Valeria María SIMONE acepta la designación y constituye domicilio especial en la sede social sita en Avenida Juan Bautista Alberdi 483, octavo piso, unidad A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 29/01/2026 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6719/26 v. 10/02/2026

VODATEC S.A.

30-71050952-9 Por Asamblea Ordinaria N.º 20, de fecha 22/04/2025 y de Directorio N.º 84, de fecha 18/08/2025 se designó Directorio Presidente: Andrés MOZETIC, Vicepresidente: Sebastián MOZETIC y Director Suplente: Daniel Omar CORTESE, todos con domicilio especial Santa Magdalena 377, CABA. Protocolizado por Esc. N.º 22 del 05/02/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1410

PATRICIO MARIA TISSONE - Matrícula: 5930 C.E.C.B.A.

e. 10/02/2026 N° 6656/26 v. 10/02/2026

YOUNEXA ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.504.248 CUIT 30-50070248-2) Se hace saber por un día que en su reunión del 06/02/2026 el directorio resolvió cambiar la sede social a San Martín 140, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/02/2026

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6690/26 v. 10/02/2026

YUDIGAR ARGENTINA S.A.

30-69158692-4. Por Reunión de Directorio de fecha 12/1/2026, se resolvió trasladar la sede social a Maipú 267, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (código postal C1084ABE). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/01/2026

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6640/26 v. 10/02/2026

ZS NEUMATICOS S.A.

33-71837813-9. Por acta de asamblea del 5/02/2026 se renovó autoridades: Ariel Antonio Zanoni en el cargo de director titular y presidente de la sociedad y Nicolás José Suárez como director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/02/2026

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 10/02/2026 N° 6761/26 v. 10/02/2026

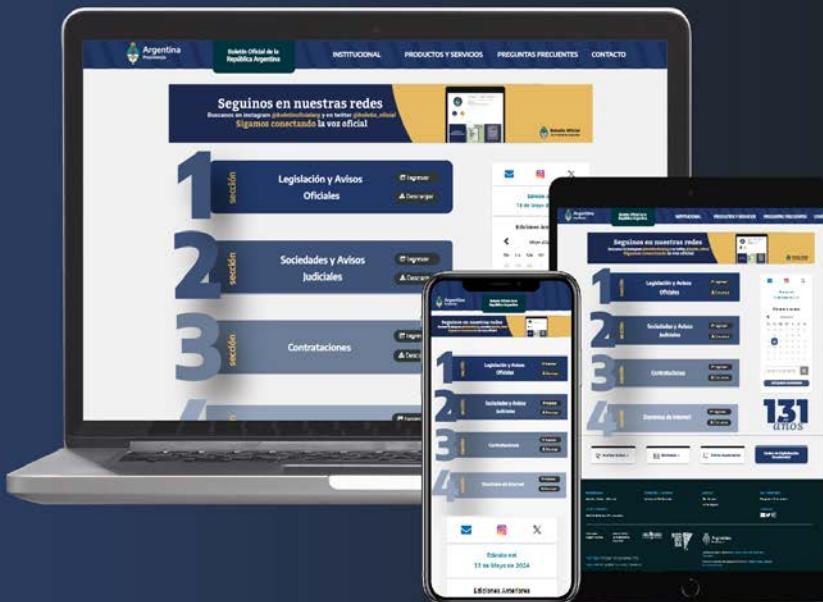
REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

POR 1 DÍA - El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, el DIA 23 de FEBRERO de 2026 a partir de las 11.30 horas subastara 1 unidades por cuenta y orden de BANCO SUPERVIELLE S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: ALEGRE PERKA PRUDENCIO, PCX829 FIAT PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V en el estado que se encuentran y exhiben los días 18 y 19 de febrero de 11 a 17.00, en Av. Mitre 2160/62, Crucecita, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Chequear en portal www.bidbit.ar. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 19 de febrero a partir de las 14.00 hs, esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpellación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 3 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BANCO SUPERVIELLE S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. En la

ciudad de Buenos Aires, 27 de enero de 2026.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80. FRANCISCO E CAVALCA. MARTILLERO L° 80 F° 77
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: 10I.G.J.

e. 10/02/2026 N° 6651/26 v. 10/02/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, Piso 8º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que, en el marco de la causa “Hernández Cardozo Gisela Alexandra s/ Quiebra (Expte. N° 21995/2025) “ con fecha 9 de diciembre del 2025 se decretó la quiebra de GISELA ALEXANDRA HERNANDEZ CARDOZO, (DNI N° 30.895.405 y CUIL 27-30895405-1), en la que se designó síndico a Ricardo Luis Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto 8 del decreto de quiebra hasta el día 26/03/2026 y al mail lisio2003@gmail.com, siendo el CBU: para depósito del arancel art. 32 LCQ el 0290017910000001436111. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/05/2026 y 25/06/2026 respectivamente. Asimismo la resolución dispuesta en los art. 36 y 200 LCQ será dictada -a más tardar- el 27/05/2026. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intimá a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs (art. 88 inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 9 de diciembre del 2025... Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8º LCQ). Comuníquese por Secretaría (Resolución N° 1687/2012 CSJN)...Fdo. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Juez”. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 6 de Febrero del 2026. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario

e. 10/02/2026 N° 6561/26 v. 18/02/2026

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini a cargo de la Secretaría Civil, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MONTAÑA, ARNALDO JOSE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” Expte. FCB 3789/2023”, el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 06/11/2025 la notificación de traslado de demanda al demandado mediante la publicación de edictos de ley, a los fines de EMPLAZAR a la Sr. Arnaldo Jose Montaña, D.N.I. N° 39.190.463, para que en el término de QUINCE (15) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca su prueba y constituya domicilio bajo apercibimientos de rebeldía y de tener por constituido en los estrados del tribunal, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 07 de noviembre de 2025. SERGIO A. PINTO Juez - María Virginia AMBROSINI SECRETARIA FEDERAL

e. 10/02/2026 N° 6696/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 142

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 28, Secretaría Nro. 142, en la causa nro. 23842/2025, notifica y emplaza por tres -3- días, a partir de la primer publicación del presente a Gustavo Sánchez Osorio [titular del Documento Nacional de Identidad n° 95.582.662, nacido el 10 de enero de 1992] para que comparezca y/o se contacte con este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de que tome conocimiento de la causa, de su derecho a ser asistido por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN, y del sobreseimiento dictado el 15 de diciembre de 2025. Martín Carlos del Viso Juez - Jorge Abou Assali Secretario

e. 10/02/2026 N° 6674/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4 (sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina “202” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel: 4130-6458, jnpenalec2@pjn.gov.ar), hace saber a Víctor William QUISPE FERRO (CUIT N° 20-94497957-4), que en la causa N° 217/2024, caratulada: “BEEF HOUSE S.R.L. Y OTRO S/ INF. LEY 27.430”, con fecha 5 de febrero de 2026, se resolvio: “Buenos Aires, 5 de febrero de 2026... 1º) Que, en las presentes actuaciones se le imputa a BEEF HOUSE S.R.L. y a Víctor William QUISPE FERRO, la supuesta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado, relativo a los ejercicios 2022 (períodos 1/2022 a 6/2022) y 2023 (períodos 7/2022 a 11/2022), por las sumas de \$ 2.031.842,78 y \$ 2.878.422,30, respectivamente; a cuyo pago se habría encontrado obligada la firma antes nombrada... Por todo lo expuesto; SE RESUELVE: I. - SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a... Víctor William QUISPE FERRO (CUIT N° 20 -94497957-4), en orden a los hechos referidos en la consideración 1º, en los términos del art. 336, inc. 3º del C.P.N., y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.N.) “. Fdo.: PABLO YADAROLA Juez. Hernán Vicente PANDIELLA Secretario PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA

e. 10/02/2026 N° 6707/26 v. 10/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico, Juez Subrogante, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “INCAA c/ DELLAMEA PABLO MARCELO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO” Expte. 10981/2020, que tramita ante este Juzgado, emplaza al Sr. DELLAMEA PABLO MARCELO (CUIT 20- 23685632-2), a fin de notificarle la sentencia dictada en autos en fecha 12.09.2022, la cual reza: Buenos Aires, fecha de firma electrónica;”(...) IV. Que, desde esta perspectiva, y en virtud de la prueba documental acompañada y del informe pericial contable, se advierte la existencia de fundamentos sólidos, concretos y específicos para tener por probada la falta de pago endilgada al demandado y la caducidad del subsidio otorgado en su oportunidad, la cual se encuentra firme y consentida. En consecuencia, corresponde hacer lugar a la demanda, condenándose al señor Pablo Marcelo Dellamea, al pago de la suma de pesos ciento sesenta y ocho mil (\$ 168.000), con más los intereses establecidos en la tasa pasiva del Banco Central, desde la fecha del vencimiento del plazo estipulado en la Resolución RESOL-2018-546- APN -INCAA # MECCYT –artículo 2º- y hasta el efectivo pago. En mérito a lo expuesto, FALLO: I. Haciendo lugar a la demanda instaurada por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales contra el señor Pablo Marcelo Dellamea, en los términos de lo dispuesto en el Considerando IV, in fine. (...) “Fdo. Pablo Gabriel Cayssials. Juez Federal (PRS)„ Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de noviembre de 2025. El presente edicto debe publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación. ENRIQUE LAVIE PICO Juez - MARIA EUGENIA CARRILLO SECRETARIA FEDERAL

e. 10/02/2026 N° 92230/25 v. 10/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por (1) un día que en los autos “FLOR DE LIS S.A.I.C.F. S/ CONCURSO PREVENTIVO”. Expediente N°: 41366/2005”, con fecha 14 de noviembre de 2025 se tuvo por finalizado el presente concurso preventivo, de conformidad con lo dispuesto por la LCQ: 59, segunda parte. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 10/02/2026 N° 6393/26 v. 10/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Juez Subrogante, Secretaría 20, a cargo del Dr. Joaquín Fernández Cortés, Secretario Ad Hoc, sito en la Av. Callao 635, P.B., CABA, en los autos “FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A. c/GESTIÓN COMPAÑIA ARGENTIA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO” (EXPT. N° COM 17590/2021), comunica por 2 DÍAS a fin de notificar al Sr. Carlos Maximiliano Humberto Rosales (DNI: 21.657.109) que en fecha 15.10.2025 se dictó sentencia definitiva de 1º Instancia: “Buenos Aires, octubre de 2025...Por todo ello, FALLO: a. Haciendo lugar a la demanda deducida por Fabrica Austral de Productos Eléctricos S.A. contra Gestión Compañía Argentina de Seguros S.A., a quien condeno a pagar a la actora, dentro de los 10 días de quedar firme la presente, la suma de \$ 17.277.900 más los intereses indicados en el considerando VII...Fdo: el 15.10.2025. Valeria Pérez Casado. Jueza Subrogante”. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2025.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - JOAQUÍN FERNÁNDEZ CORTÉS SECRETARIO AD HOC

e. 10/02/2026 N° 99066/25 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del. Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de CABA, comunica por dos días en los autos caratulados “Suministra S.R.L. s/concurso preventivo” (expte. N° 22896/2015) que con fecha 15 de diciembre de 2025 se ha dictado resolución declarando el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, febrero de 2026. PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 10/02/2026 N° 6424/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 8 a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Juez, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, situado en la calle Lavalle N° 1220, piso tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “MAITA, JOSUA SALVADOR s/TUTELA” (Expte. N° 33305/2025) cita por el término de diez días a la Sra. .Virginia Victoria Maita Guzman para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, el que deberá efectuarse en forma gratuita atento al objeto del presente expediente. -El presente deberá publicarse una vez al mes, durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial. LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ. LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 10/02/2026 N° 6566/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernández, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Verónica Molins, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “MANCINI RAUL S/ SUCESION INCIDENTE DE EJECUCION” (Expte. N° 40018/1976), notifica a las herederas Cristina Liliana Mancini y Flumere y esposa Lylia Nélida Flumere de Mancini, al apoderado del administrador del Consorcio Propietarios 25 de Mayo, Sr Jose Pedro Chiaromonte, y

martillero Celso Andres Acea y/o a sus sucesores o cualquier otro interesado, que con fecha 5 de febrero de 2026, se ha dictado la siguiente resolución “Buenos Aires, 5 de febrero de 2026.- AUTOS Y VISTOS ... II.- Atento ello, habiéndose cotejado el faltante de las actuaciones de fs 393 a 400 del segundo cuerpo del incidente y fs 475 a 579 del tercer cuerpo del incidente, en los términos del art. 129 del C.P.N., procédease a la reconstrucción de dichas piezas. III.- Ténganse por agregadas las constancias que se encontraban en poder de la adquirente en subasta y corrase de las mismas traslado por cinco días a los interesados, las que podrán ser cotejadas con la consulta virtual de los autos. Asimismo requírese presenten en las actuaciones las constancias que pudieran tener en su poder. En atención al extenso tiempo transcurrido desde la finalización de la presente sucesión, resulta atendible lo solicitado por la peticionante y en consecuencia, a los fines de una mayor celeridad procesal, notifíquese el traslado y requerimiento precedentemente dispuestos a las herederas Cristina Liliana Mancini y Flumere y esposa Lylia Nélida Flumere de Mancini, al apoderado del administrador del Consorcio Propietarios 25 de Mayo, Sr Jose Pedro Chiaromonte, y martillero Celso Andres Acea y/o a sus sucesores o cualquier otro interesado en la causa mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante dos días, debiendo asimismo los emplazados presentarse en autos y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 41 del # 7633429 # 488200599 # 20260205113719854 CPCC. Paula E. Fernández Jueza Nacional en lo Civil Firmado: Paula Emilia Fernández Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de febrero de 2026.

PAULA EMILIA FERNANDEZ Juez - MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA

e. 10/02/2026 N° 6086/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Juez Secretaría Única a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón, con domicilio en Uruguay 714, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “RAMÍREZ ZALAZAR, FAVIO DAMIÁN Y OTRO c/ SILES, FÉLIX VÍCTOR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/ LES. O MUERTE) ” (Expte. N° 34513/2017), cita al demandado SILES, FÉLIX VÍCTOR, DNI 95.316.260, para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 7 de mayo de 2024 (...) En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc. y dictamen del Defensor Oficial de fs. 239, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando al demandado SILES, FELIX VICTOR para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (...)”. - FDO SEBASTIAN FRANCISCO FONT “Buenos Aires, 15 de mayo de 2025.- Téngase presente lo informado y sin perjuicio de ello, advirtiéndose que la citación dispuesta a fs. 244 es a los fines de anoticiarle del traslado de demanda, amplíese el plazo de citación allí dispuesto a 15 días.” FDO SEBASTIAN FRANCISCO FONT Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de 10 noviembre de 2025.- SEBASTIAN FONT Juez - MARIA DEL CARMEN BOULLON SECRETARIA

e. 10/02/2026 N° 85700/25 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 83 a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados: “PAEL, SOFÍA AMIRA s/ CAMBIO DE NOMBRE”, Expediente N° 64083/2024, citar y emplaza a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del pedido de SOFIA AMIRA PAEL, nacida el 17 de enero de 1998, DNI. N° 40.901.205, a efectuar su cambio de apellido a “LOURENCO RODRIGUES”. Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y en la cuenta Instagram de este Juzgado . Buenos Aires, 1 de diciembre de 2025. FDO. Carlota M. Villanueva. Secretaria. Cristóbal Llorente Juez - Carlota M. Villanueva Secretaria.

e. 10/02/2026 N° 6663/26 v. 10/02/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 4, situado en Av. Roque Sáenz Peña 760 7º piso, CABA, a cargo de la Dra. LAURA CRISTINA CASTAGNINO, Secretaria única a cargo de la Dra. María Cecilia Suárez Gallo, cita a herederos de la Sra. Sciarrotta María Gabriela (DNI 18.515.620), para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del juzgado en el expediente "Causa N°: 38122/2022 - SCIARROTTA, MARIA GABRIELA c/ PROVINCIA ART S.A. s/RECURSO LEY 27348", bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por ministerio de la ley (conf. art. 29 y 52 L.O.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Laura Cristina Castagnino, Juez Nacional – María Cecilia Suárez Gallo, Secretaria. LAURA CRISTINA CASTAGNINO Juez - MARIA CECILIA SUAREZ GALLO SECRETARIA LAURA CRISTINA CASTAGNINO Juez - LAURA CRISTINA CASTAGNINO JUEZ

e. 10/02/2026 N° 6672/26 v. 10/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6º, Cap. Fed. en los autos " GOMEZ ELVA LEONOR c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte n° CSS 25485/2010/CA1. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos de la Sra. GOMEZ ELVA LEONOR. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 10/02/2026 N° 6591/26 v. 11/02/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|---|----------|
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 05/02/2026 | OMONTE HINOJOSA IRIS MARIEL | 5906/26 |
| 3 | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO | 05/02/2026 | KOLYVAKIS ELENA O KOLIVAQI ELENI | 5941/26 |
| 3 | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO | 05/02/2026 | PROTOPAPA THEODORA O KOLIVAQI THEODHORA | 5942/26 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 04/02/2026 | BRONBERG ROSANA REBECA | 5677/26 |
| 13 | UNICA | MILTON DARIO MARANGON | 04/02/2026 | MANUEL GRELA DIAZ Y TERESA FERREIRO GRELA | 5738/26 |
| 13 | UNICA | MILTON DARIO MARANGON | 06/02/2026 | PALAZZO ANTONIA | 6225/26 |
| 15 | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA | 09/02/2026 | ADRIANA BEATRIZ CRUZ | 6632/26 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 06/02/2026 | BARREIRO NIEVES JOSEFA | 6305/26 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 16/12/2025 | GOMEZ PEDRO NESTOR | 95372/25 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 26/12/2025 | TARNOFKY RICARDO | 98288/25 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 05/02/2026 | ADOLFO ISAIAS BAITELMAN | 5935/26 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 02/02/2026 | COLALILLO MARTA ISABELLA ANTONIA | 4934/26 |
| 24 | UNICA | PAULA IMBROGNO | 19/11/2025 | SUSANA ESTER RIVERO | 88149/25 |
| 24 | UNICA | PAULA IMBROGNO | 05/02/2026 | CARLOS ALBERTO BATISTONI | 6070/26 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 06/02/2026 | CLORINDA MARIA SESTA | 6223/26 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 04/02/2026 | PALMERIO NORBERTO GENARO | 5851/26 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 09/02/2026 | BIN MARIA PIA | 6546/26 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 05/02/2026 | CAMINO HECTOR LAUREANO | 5994/26 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 05/02/2026 | NOEMÍ ERNESTA RUMIZ | 5996/26 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 05/02/2026 | SUED ISAAC | 5999/26 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 05/02/2026 | LIQUORI ANA ROSA | 6011/26 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 05/02/2026 | MARIA ANGELA MARTIN | 6039/26 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 06/02/2026 | ELIDA LOMBARDO | 6280/26 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-------------------------------|--------------|--|----------|
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 04/02/2026 | JUAN EDUARDO CARRIZO | 5541/26 |
| 42 | UNICA | MARIA LAURA LUCERO | 05/12/2025 | EVA BOGHOSIAN | 92631/25 |
| 42 | UNICA | MARIA LAURA LUCERO | 05/02/2026 | HILDA ELENA MONTES | 5916/26 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 05/02/2026 | MERCEDES SICSU Y SOLI FIHMA | 5992/26 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 01/12/2025 | LAURENCE HECTOR ROGER RAMON | 91338/25 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 29/12/2025 | RAMON Y MARIA ESTHER ARES | 98739/25 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 05/02/2026 | AMELIA FERRER MULE | 6085/26 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 05/02/2026 | MIRTA CLAUDIA AGÜERO | 5900/26 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 06/02/2026 | ALBERTO LUCIANO FRANCHI | 6226/26 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 06/02/2026 | EVE MABEL TONETTO | 6228/26 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 05/02/2026 | MARTINEZ NOEMI GRACIELA | 6036/26 |
| 52 | UNICA | MARIA LAPLUME ELIZALDE | 09/02/2026 | FAUSTINO ANGEL PAZOS Y HILDA BEATRIZ VERDI | 6574/26 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 29/12/2025 | GRISELDA LUCIA LORINI | 98463/25 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 06/02/2026 | GARCIA OMAR ALCIDES | 6248/26 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 06/02/2026 | KUFER MARTA Y WINITZKY CARLOS HECTOR | 6250/26 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 06/02/2026 | SPINOSA ALBERTO OSCAR | 6263/26 |
| 58 | UNICA | NATALIA VERONICA QUASTELLA | 09/02/2026 | MARIA TERESITA SAVIGNON Y LINDOR ALBERTO SORIA | 6586/26 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA INES CORDOBA | 04/02/2026 | FATALA MARCELO MATIAS | 5647/26 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 05/12/2025 | SUSANA LINA CHICATO | 92743/25 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 06/02/2026 | RUBEN VAZQUEZ | 6415/26 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 06/02/2026 | GRACIELA VICTORIA ROMAN Y JOAQUIN JOSE MAURO | 6422/26 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 09/02/2026 | NELIDA SILVIA RIEGLER | 6550/26 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 05/02/2026 | ENRIQUE MANUEL ABBATE | 5932/26 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 05/02/2026 | TOPIC MARIA | 6091/26 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 09/02/2026 | DOLLY ISABEL YERIO | 6547/26 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 05/02/2026 | CARLOS ALFREDO PALLORDET | 6072/26 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 29/12/2025 | LUIS ALBERTO RODRIGUEZ | 98738/25 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 23/12/2025 | AMERICO LUIS POZZI | 97829/25 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 05/02/2026 | CONTRERAS ANGELA CRISTINA | 6043/26 |
| 70 | UNICA | MARIA GUADALUPE SACHERI | 06/02/2026 | MARTHA ALBANIE SUAREZ | 6308/26 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 06/02/2026 | HÉCTOR ANÍBAL RÍOS | 6283/26 |
| 78 | UNICA | MARTIN GALLO TAGLE | 06/02/2026 | EDUARDO DAVID ROSENFELDT | 6376/26 |
| 78 | UNICA | MARTIN GALLO TAGLE | 26/12/2025 | OLINDA AMALIA DEL SOLAR | 98123/25 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 05/02/2026 | STELLA MARIS BOGANI | 5940/26 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 06/02/2026 | MENDOZA CESPEDES MARCO ANTONIO | 6359/26 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 06/02/2026 | RUBEN ANGEL BASSI | 6224/26 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 04/10/2017 | MARIA INES SOTTIMANO | 75323/17 |
| 110 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ) | 09/02/2026 | IGLESIAS NELIDA CHELA | 6537/26 |

e. 10/02/2026 N° 6584 v. 10/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

DESDE EL PIE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada “DESDE EL PIE”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario “DESDE EL PIE”, que adoptó en fecha 16/02/2025. (Expte N° CNE 2963/2025) y Logo que se adjunta. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.).” En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 09 días del febrero de 2026.- Fdo: Brenda Wernicke (Secretaria Electoral Temp.).

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/02/2026 N° 6725/26 v. 12/02/2026

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: “INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. CNE N° 4029/2020; hace saber por el término de UN (1) día la nómina de las nuevas autoridades del partido “INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR” proclamadas el pasado 05 de diciembre de 2025, periodo 2025/2027, en los cargos que se detallan a continuación.

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 4 de febrero de 2026.-

María M. Campos Álvarez, Secretaria.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/02/2026 N° 6697/26 v. 10/02/2026

FRENTE SOMOS CATAMARCA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber que en los autos autos n ° 66095/1989 caratulados “FRENTE SOMOS CATAMARCA s/ reconocimiento de personería jurídico - política ” que tramitan ante sus estrados, el partido “ FRENTE SOMOS CATAMARCA” ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 30 / 08 / 2025, es el siguiente: JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL: PRESIDENTE: RUBEN DAVID YAZBEK DNI 07.002.852 VICE-PRESIDENTE: PAULA M. TULA NORRIS DNI 34.029.185 SECRETARIA DE PRENSA: NORMA E. ORELLANA DNI 13707530 TESORERO TITULAR: DIEGO A. RODRIGUEZ DNI 28.076.101 TESORERO SUPLENTE: NORMA L.HORWITZ DNI 05.719.242 SECRETARIO GENERAL: FERNANDO GUAYPARE DNI 25511754 VOCALES TITULARES: VOCAL 1 °: LEDA E. PEDRAZA DNI 21944558 VOCAL 2 °: HUGO ALEJANDRO MOLINA DNI 14584739 VOCAL 3 °: MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DNI 17768007 VOCALES SUPLENTES: 1° VOCAL: BERNARDO RUBEN YAZBEK DNI 28076146 2° VOCAL: RICARDO A RODRIGUEZ DNI 31.037.892 CONVENCION PROVINCIAL TITULARES : 1º) FERNANDO GUAYPARE DNI 25.511.754 2º) NORMA E. ORELLANA DNI 13707530 3º) RUBEN D. YAZBEK DNI 7.002.852 4º) LEDA E. NAVARRO DNI 40599376 5º) DIEGO A. RODRIGUEZ DNI 28.076.101 6º) NORMA L.HORWITZ DNI 05.719.242 7º) HUGO ALEJANDRO MOLINA DNI 14584739 8º) MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DNI 17768007 9º) BERNARDO RUBEN YAZBEK DNI N° 28.076.146 10º) PAULA M. TULA NORRIS DNI 34.029.185 11º) CARLOS E. FORESSI BARROS DNI 24.605.782 12º) LEDA E. PEDRAZA DNI 21.944.558 CONVENCIONAL SUPLENTE: 1º) JORGE NAVARRO DNI 36.844.764 APODERADO: RUBEN DAVID YAZBEK DOMICILIO PARTIDARIO: Salta n° 133 - Capital – Catamarca En San Fernando del Valle de Catamarca, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.- Fdo. Dr. Martin José Blas - Secretario Electoral Nacional.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 10/02/2026 N° 6541/26 v. 10/02/2026

GENERAR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Agrupación Política “GENERAR” ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 5 de diciembre de 2.025 (Expte. CNE 12930/2025). En San Fernando del Valle de Catamarca, cuatro de febrero del año dos mil veintiseis. FIRMADO, DR. JOSE MARTIN BLAS – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 10/02/2026 N° 6564/26 v. 12/02/2026

LIBER.AR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “LIBER.AR NRO. 318” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “LIBER.AR NRO. 318 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9966/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/02/2026 N° 6616/26 v. 12/02/2026

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO NRO. 65” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO NRO. 65 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. NUEVOS AIRES) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9934/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/02/2026 N° 6698/26 v. 12/02/2026

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido “PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. LA LIBERTAD AVANZA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9942/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/02/2026 N° 6649/26 v. 12/02/2026

IGUALAR

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “IGUALAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° CNE 4797/2022 que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas el día 14 de octubre de 2.025, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación.

Secretaría Electoral, 9 de febrero de 2.026.- FDO. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - SECRETARIO ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.

e. 10/02/2026 N° 6667/26 v. 10/02/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A

30-59593894-1 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 02/03/26, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 45 cerrado el 30/06/2025. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directorio y su elección por dos años. 5) Informar los datos personales de los integrantes del Directorio. 6) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 7) Autorización. 8) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado según Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 59 de fecha 19/12/2023 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 06/02/2026 N° 5838/26 v. 12/02/2026

AZ EDITORA S.A.

CUIT 30-57486873-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montenegro 1335, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025; 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio. Destino del mismo; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2025; 6) Consideración y aprobación de honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025; 7) Designación de directores titulares y suplentes; 8) Autorizaciones. Nota: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea al domicilio de la sede social de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/2/2023 DANTE OMAR VILLALBA - Presidente

e. 05/02/2026 N° 5482/26 v. 11/02/2026

BANDAGRO S.A.

BANDAGRO S.A. 30-64589639-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber mediante Acta de Directorio del 05/02/2026 se convoca a los Sres. Accionistas de BANDAGRO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/2/2026, a las 10hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30/9/2025. 3.Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4.Consideración y aprobación de la distribución de dividendos a los accionistas. 5.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado - Actas N° 39 de Asamblea y 104 de Directorio de fecha 18/2/2025 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6329/26 v. 13/02/2026

BOLERA MINERA S.A.

CUIT 30-71129356-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases "A" y "B" de Acciones, para el día 25 de febrero de 2026 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1134, Piso 2, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de la convocatoria en exceso del plazo previsto en el art. 234 de la Ley N° 19.550, en relación a la aprobación de las memorias y estados contables correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 14 y 15, finalizados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, respectivamente; 3) Consideración de la Memoria del Directorio y demás documentación contable prevista en el art 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 14 y 15, finalizados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, respectivamente; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los Directores, en su caso, en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades; 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designaciones por cada clase de accionistas; y 8) Autorizaciones para efectuar la inscripción de las resoluciones adoptadas, ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 14 de fecha 19/4/2024 JAVIER HERNAN AGRANATI - Presidente

e. 04/02/2026 N° 5366/26 v. 10/02/2026

CLEAN COLLECTOR S.A.

"Convocase a los Sres. Accionistas de Clean Collector S.A. CUIT N° 30-71010600-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2026, a las 12hs.en primera convocatoria y a las 13 hs.en segunda convocatoria a celebrarse en Uriarte 1899, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de un directorio. Fijación del número de directores y distribución de cargos por el término de dos ejercicios. 3) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/05/2022 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 06/02/2026 N° 5974/26 v. 12/02/2026

CORE FIT S.A.

CUIT 30-71747892-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 1166, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea; 2º) Remoción del Sr. Franco Guglielmone de su cargo de director suplente de la Sociedad y designación del Sr. Nicolás Jaasiel Martínez como nuevo director suplente de la Sociedad; 3º) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 14 de fecha 27/11/2024 RAUL ALBERTO CACERES - Presidente

e. 06/02/2026 N° 6056/26 v. 12/02/2026

CORPORACION ARGENTINA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

CUIT 30-52834394-1. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria, en nueva sede social ubicada en avenida Corrientes 4006 piso 4° oficina 42 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2025. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550. 6) Fijación del número y elección de miembros del directorio. 7) Autorizaciones para la inscripción de la designación de autoridades ante IGJ. 8) Consideración del acuerdo a suscribir con los condóminos del edificio sito en Avenida Corrientes 4006 para confirmar y formalizar la designación de la Sociedad como administradora del mismo y regular la representación de los condóminos. Nota:

Los accionistas deberán notificar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 10:30 a 17 horas, hasta el miércoles 18/02/2026 a las 17hs, conforme con lo previsto en el art. 238 ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2021 RODRIGO ANDRES COHEN - Presidente

e. 06/02/2026 N° 5958/26 v. 12/02/2026

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de febrero de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Aprobación ingreso de nuevos socios, 3º) Reordenamiento del Directorio, 4º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA 13/11/2024 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 05/02/2026 N° 5611/26 v. 11/02/2026

EQUINOXE S.A.

CUIT 30-64053688-4 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Callao N° 384, Piso 3º“8”, C.A.B.A. el día 27 de Febrero de 2026, a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Firma del acta de Asamblea; 2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea para el tratamiento del Ejercicio 2024; 3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio; 5º) Consideración de los resultados no asignados; 6º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 7º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente y designación de un nuevo miembro.

Designado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 9/4/2025 Reg. N° 26 VINCENT FRANCOIS CHEVALIER - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6411/26 v. 13/02/2026

ESTANCIAS LEUFU S.A. FIDUCIARIA

30-70873575-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia mediante la plataforma ZOOM, el día 09/03/2026, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria del mismo día. La asamblea se considerará celebrada en Ramsay 1810, piso 1, CABA, donde se encontrará el representante social y, en su caso, el órgano de fiscalización, labrándose el acta correspondiente en los libros sociales. Los accionistas podrán participar con voz y voto mediante comunicación simultánea. La asamblea será grabada en soporte digital y se conservará la copia por el plazo legal, quedando a disposición de los accionistas que la soliciten. Los accionistas que deseen participar deberán solicitar el link de acceso al correo mcgrechm@gmail.com, con una antelación mínima de 72 horas hábiles. Deberán acreditar identidad y, en su caso, personería/representación, remitiendo con igual antelación la documentación respaldatoria a dicho correo. Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2025. Tratamiento del resultado. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración y tratamiento del presupuesto y estimación financiera del año 2026.

5. Consideración y tratamiento de las modificaciones del reglamento interno. 6. Contratación de un intendente. 7. Cambio de sede social. 8. Reforma del estatuto social. 9. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/12/2024 MARCELO ENRIQUE MC GRECH - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6288/26 v. 13/02/2026

IEB S.A.

IEB S.A. CUIT 33-71564646-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de febrero de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. del Libertador 498, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los Estados Contables semestrales correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Modificación de la denominación social de la Sociedad IEB S.A. por la nueva denominación CICLO NOVA ASSET MANAGEMENT S.A. Reforma de artículo primero del estatuto social; 4) Reforma de artículos octavo y décimo tercero del estatuto social. Producción de texto ordenado del estatuto social; 5) Fijación del número de miembros del Directorio. Designación y Ratificación de directores; y 6) Autorizaciones con fines registrales. Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la Sede Social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024 JUAN IGNACIO ABUCHIDID - Presidente

e. 05/02/2026 N° 5604/26 v. 11/02/2026

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 02/03/26, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 30/09/2025. 2) Consideración del Destino de las Utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición de Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 06/02/2026 N° 6065/26 v. 12/02/2026

MACOSER S.A.

La entidad MACOSER S.A., CUIT 30-59792857-9, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida De Los Constituyentes N° 4624, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2025. Tercero: Consideración, destino y aprobación de los resultados del ejercicio finalizado el 31/10/2025. Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio. Quinto: Consideración de los honorarios del Directorio. Sexto: Fijación de número de miembros del directorio y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/02/2023 ROBERTO AQUILES MACCHIERALDO - Presidente

e. 04/02/2026 N° 5268/26 v. 10/02/2026

MARIANNA S.A.

CUIT 33-64483801-9. El Directorio de MARIANNA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de MARZO de 2026, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Boyacá 358 piso 6 departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección, por vencimiento de mandatos. 3) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción del acta ante la IGJ.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación de asistencia, por única vez, al siguiente correo info@maderplast.com.ar dentro del plazo previsto por el art. 238 ley 19.550. Quienes asistan a la asamblea por representación, deberán hacerlo indefectiblemente munidos del instrumento original que acredite mandato, conforme a lo dispuesto por el artículo 239 de la ley 19.550

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 12/07/2023 MARIANA CURRAO - Presidente

e. 06/02/2026 N° 6095/26 v. 12/02/2026

PRELUDIO S.A.

CUIT: 30662003340 Rectifico los avisos nro 3752/26 desde 27/01/2026 y hasta 02/02/2026 y nro 4820/26 desde 02/02/2026 y hasta 06/02/2026. Se convoca en su sede social de Lavalle 690 Capital Federal a los accionistas de: "PRELUDIO S.A." el día 05 de Marzo de 2026 a las 14:00 horas en 1era convocatoria y las 15 horas en 2da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Manuel Valcarcel, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación proscripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 2025 3. Tratamiento de los Resultados no Asignados del Ejercicio. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio. 5. Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 6. Aporte para aumento del capital social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6326/26 v. 13/02/2026

TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/03/2026, a las 10:00, en el domicilio de Vicente Lopez N° 1624, piso 6°, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N°22 finalizado el 31 de Julio de 2025. 3.Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en el ejercicio 2025. 4.Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2025. 5.Designación de Directorio. 6.Cambio de Domicilio Legal. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento PÚBLICO escritura N° 70 de fecha 11/12/2023 (registro 2129) DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6161/26 v. 13/02/2026

TOTTORI S.A.

CUIT 30-58449921-0. Convocase a los accionistas de TOTTORI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de febrero de 2026 en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Esmeralda 892, piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Fijación de número de miembros del Directorio, y su designación de los miembros del Directorio; 3. Otorgamiento de autorizaciones. Se hace saber a los Señores

accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el artículo 238 de la Ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de Iberá 2279, 8vo C, CABA, de lunes a viernes en el horario 9 a 12 horas. Designado según instrumento público: conforme resolución de fecha 18/11/2025 y medida ordenada con fecha 27/10/2025 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 28- Secretaría 56 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTOS: "SORIANO, PAULA CAROLINA Y OTRO c/ SORIANO, HORACE MATHIEU s/MEDIDA PRECAUTORIA" (Nro. 16300/2025) - Marcelo Gustavo Barreiro- Administrador Judicial.

Designado según instrumento público: Resolución del Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 28, Sec. N° 56, de fecha 18/11/2025 en autos "Soriano, Paula Carolina y Ot. c/Soriano, Horace Mathieu s/Medida Precautoria" (Expte. 16300/2025) MARCELO GUSTAVO BARREIRO - Administrador Judicial

e. 06/02/2026 N° 5878/26 v. 12/02/2026

ZICARELLI GROUP S.A.

CUIT: 30708152230 Convócase a los señores accionistas de ZICARELLI GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Febrero de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025; 2) Asignación de honorarios al directorio; 3) Distribución de dividendos; 4) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria y extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 20 cerrado al 30 de septiembre de 2025 se encuentra a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C, CABA, conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/8/2025 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6406/26 v. 13/02/2026

ROLIEN S.C.A.

EDICTO: Por resolución del 16 de diciembre de 2025 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T Alvear 1840, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el marco de los autos "CHAMMAH, MARIA LILIANA c/ ROLIEN S.C.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte Nro. 24074/2025) CONVOCA a los accionistas de ROLIEN S.C.A. (CUIT 30-71044621-7) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de febrero de 2026 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas en Paraná 608 Piso 3 Of. 7, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: i) Designación de dos socios para firmar el acta; ii) Modificación de la sede social; iii) Estado de situación económica y financiera de la sociedad; iv) Consideración de los gastos incurridos y su adecuada registración en la contabilidad de la sociedad; v) Designación de liquidador; vi) Autorizaciones. La presente asamblea será precedida por el Dr. Atilio Silvio Maculus, auxiliar judicial designado en fecha 17 de diciembre de 2025. Asimismo, se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de forma previa cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la L.G.S. Nro. 19.550 y modifs. en el domicilio en donde se celebrará la Asamblea de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Publíquese por 5 (cinco) días. En Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2025. Fdo: Santiago Blas Doynel. SECRETARIO VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 04/02/2026 N° 98476/25 v. 10/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE Luisa SUGIMORI (DNI 1.730.581) Roxana YAMASE (DNI 18473288) ambas domiciliadas en Juan B. Ambrosetti 108 piso octavo departamento B CABA y Ricardo YAMASE (DNI 21138973) domiciliado en Honorio Pueyrredón 741 CABA; los dos últimos en el carácter de herederos de Ricardo Yamase, cónyuge de Luisa Sugimori, con ultimo domicilio en la calle Juan B. Ambrosetti 108 piso octavo departamento B CABA VENDEN A SALUTE S.R.L. (inscripta el 23/01/2026 n° 910 libro 177 de SRL) con domicilio en calle Olazabal 3668 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA ACOTYE" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires en la calle Acote n° 141 Reclamos de ley: Viamonte 1337, planta Baja A CABA.

e. 05/02/2026 N° 5481/26 v. 11/02/2026

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber que FUEGOS AL RÍO S.R.L., CUIT 30-71745058-9, con domicilio legal en la calle Libertad 431 CABA, transfiere el Fondo de Comercio identificado comercialmente como "Bruma Focacheria" dedicado a alimentación en general y gastronomía/casa de comidas-rotisería, ubicado en el inmueble sito en Libertad 425, CABA, identificado catastralmente como SMP: 5-054A- 018, Partida Matriz 221687, con habilitación administrativa vigente otorgada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de SUPER URBANO S.R.L. (sociedad en formación), con domicilio en Alvear 775, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. El precio de la operación asciende a la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRECE MIL (U\$S 13.000). Los acreedores podrán formular oposiciones dentro del plazo legal en el domicilio del establecimiento transferido. Publíquese por cinco (5) días.

Carolina Lerena, abogada, Tomo 103 Folio 275 CPACF, Av. Coronel Diaz 1755 1° C, CABA.

e. 06/02/2026 N° 5853/26 v. 12/02/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: PATRICIO DANIEL LOPEZ CAMELO, VENDE A LC HOTELES S.R.L., CUIT 30-71908932-8, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD TREINTA Y CUATRO (34) HABITACIONES, SUPERFICIE 936,21 M², EXPEDIENTE N° 7885329/2021, SITO EN SOLIS 1511, PISO 1, PISO 2, PISO 3, PISO 4, PISO 5, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 06/02/2026 N° 6137/26 v. 12/02/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BORIS GARFUNKEL S.A.

CUIT 30-61686951-1. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/11/2023 de Boris Garfunkel S.A., con domicilio social en Brasil 731 CABA, inscripto ante la I.G.J. el 2/12/1985 bajo el N° 12005 del Libro 101, Tomo A de Sociedad por Acciones se decidió de manera unánime la desafectación parcial y distribución, a prorrata de la participación de los accionistas, de la prima de emisión por la suma de \$ 92.438.495 fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Activo: \$ 4.913.575.847 Pasivo: \$ 52.166.550 Patrimonio Neto: \$ 4.861.409.297. Reclamos de ley: San Martin 969 piso 6 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/11/2023

Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2026 N° 6456/26 v. 11/02/2026

BORIS GARFUNKEL S.A.

CUIT 30-61686951-1. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/10/2022 de Boris Garfunkel S.A., con domicilio social en Brasil 731 CABA, inscripto ante la I.G.J. el 2/12/1985 bajo el N° 12005 del Libro 101, Tomo A de Sociedad por Acciones se decidió de manera unánime la desafectación parcial y distribución, a prorrata de la participación de los accionistas, de la prima de emisión por la suma de \$ 66.360.801,22. fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Activo: \$ 2.112.214.898 Pasivo: \$ 16.354.015 Patrimonio Neto: \$ 2.095.860.883. Reclamos de ley: San Martín 969 piso 6 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/10/2022

Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2026 N° 6266/26 v. 11/02/2026

GUALICO S.A. - BONIS S.A.S. - MARINA E. BOSCH DE ARIAS – DAVID M. ARIAS Y OTROS S.H.

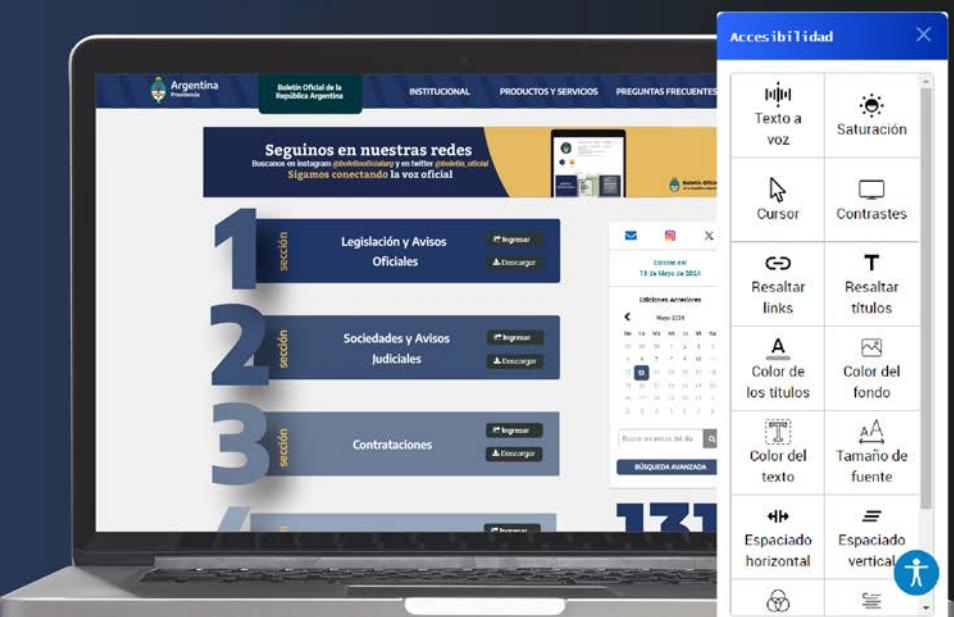
Gualico S.A. CUIT 30-61882267-9, Bonis SAS 30-71916901-1 y Marina E. Bosch de Arias – David M. Arias y otros S.H. CUIT 30-69117336-0 Complementa aviso nro. 4319/26 de fecha 29/01/2026 a 02/02/2026, en el encabezado donde dice Gualico SA, debe decir: Gualico S.A. - Bonis S.A.S. - Marina E. Bosch de Arias - David M. Arias y otros S.H Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2025

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2026 N° 6185/26 v. 11/02/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



The screenshot shows the official website's homepage with the accessibility menu overlayed. The menu, titled 'Accesibilidad', contains twelve items with corresponding icons:

- Text a voz (Text to speech)
- Saturación (Saturation)
- Contrastes (Contrast)
- Resaltar links (Highlight links)
- Resaltar títulos (Highlight titles)
- Color de los títulos (Title color)
- Color del fondo (Background color)
- Color del texto (Text color)
- Tamaño de fuente (Font size)
- Espaciado horizontal (Horizontal spacing)
- Espaciado vertical (Vertical spacing)
- Cursor (Cursor)

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

[ANTERIORES](#)

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, Provincia del Neuquén, sito en la calle Zeballos N°: 104 de la ciudad de Zapala, a cargo por subrogancia legal del doctor Ezequiel Humberto Andreani, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, hace saber en autos caratulados: "EXPURGO c/ JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA s/CIVIL y COMERCIAL -VARIOS" (Expte. FGR N°:4076/2025), que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho a oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vendida la publicación (arts. 19 y 23 del decreto ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en las respectivas secretarías y en el expediente antes mencionado. Publíquese por tres días. Zapala, 6 de febrero de 2026.- (fdo.) Dr. Eric Ariel Walter - Secretario EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 09/02/2026 N° 6442/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9 en su actual denominación) – sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070, jnpenaleconomico9. sec18@pjn.gov.ar– a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 192/2025, caratulada “GROUPORT SRL y otro sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica [a JUAN JOSÉ DOS SANTOS (DNI. 16.204.677) por edictos que se publicarán por 5 días] de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de autos por PRESCRIPCIÓN, y en consecuencia, decretar el SOBRESEIMIENTO de GROUPORT SRL y Juan José DOS SANTOS, en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2018 (artículo 1 del Régimen Penal Tributario; art. 279 de la ley 27430; artículos 59, inciso 3; 63 y concordantes del CP y artículo 336, inciso 1º, del CPPN). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (arts. 530 y cc. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese. Oportunamente, publíquese, comuníquese, devuélvase la documentación y previa certificación actuarial, archívese. Fdo. Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria” Javier Lopez Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 06/02/2026 N° 6000/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 31 - SECRETARIA NRO 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó (subrogante), Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, 8° piso, CABA, comunica por cinco días que en la causa “Mancebo Enrique Gabriel s/ quiebra (Expte. N° 2388/2025) “ el 19/11/2025 se decretó la quiebra de ENRIQUE GABRIEL MANCEBO (DNI 18.097.446 - CUIT 20 -18097446-7); con domicilio en Tres Arroyos 632, CABA. Se designó al Síndico contador Carlos Alberto Masnatta, con domicilio en la calle Paraguay 1365 piso 4° “29” CABA, teléfono 4812-7253, mail: alambrecht@alabfin.com. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 9/3/2026 (LCQ 32) en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico; el CBU para el depósito alambrecht@alabfin.com del

arancel es 0340018008719365953004 (ALIAS: IDEAL.ENERO.PERA). El plazo para realizar impugnaciones vence el 23/3/2026. Se fija hasta el 9/4/2026 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 22/5/2026 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será dictada -a más tardar- el 23/4/2026 (arts. 36 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 7/7/2026 (art. 117 LCQ). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intimá a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs (art. 88 inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Se dispone la interdicción de salida del país del fallido hasta el 22/05/2026 (art. 103 LCQ). Buenos Aires, 3 de febrero de 2026. FDO: Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario

e. 06/02/2026 N° 5898/26 v. 12/02/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 147, de fecha 02 DE OCTUBRE DE 2025 en la causa N° 311/2024/TO1/6. Caratulada: "RÍOS, CRISTIAN HORACIO S/INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: CRISTIAN HORACIO RÍOS DNI N° 38.716.699, argentino, nacido en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes el 23 de abril de 1995, instruido, soltero, mecánico de motos, con domicilio en Chacra N° 216, casa 3 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; es hijo de María Elena García y de Jorge Horacio Ríos. la que dispone: Sentencia de N.º 147, de fecha 02 DE OCTUBRE DE 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º ... 2º CONDENAR a CRISTIAN HORACIO RÍOS DNI N° 38.716.699, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º ... 4) ... 5º ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/02/2026 N° 5346/26 v. 10/02/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 169, de fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 en la causa N° 484/2024/TO1/5. Caratulada: "VERA, FRANCISCO JAVIER S/INF. LEY 23.737" respecto de: FRANCISCO JAVIER VERA DNI N° 30.739.532, de nacionalidad argentina, nacido el 12/10/1985 en la ciudad de Cerro Azul – provincia de Misiones, que sabe leer y escribir, de ocupación cerrajero, estado civil soltero, hijo de Elida Beatriz Vera y padre desconocido, domiciliado en calle en calle General Artigas y calle Güemes del Barrio San Cayetano, localidad de Candelaria, provincia de Misiones. la que dispone: Sentencia de N.º 169, de fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º ... 2º CONDENAR a FRANCISCO JAVIER VERA DNI N° 30.739.532, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de " Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN) y declarar su reincidencia (Art. 50 CP); 3º ... 4) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/02/2026 N° 5347/26 v. 10/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Juez Subrogante), Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 15.12.2025 fue decretada la quiebra de BTS SOLUCIONES S.R.L, en los autos caratulados “BTS SOLUCIONES S.R.L s/ QUIEBRA”, Expte. N° 22495/2025”, habiéndose designado síndico al Contador Toloza Octavio Abraham, con domicilio en la calle Montevideo 765 piso 7º oficina “A” y teléfono 5238-6604, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.04.2026. Se intimá a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 05/02/2026 N° 5708/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “IP SEGURIDAD S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. 3105 / 2025), que con fecha 4/12/2025 se ha declarado en estado de quiebra a IP SEGURIDAD S.R.L. (CUIT: 30-71487870-7). El síndico designado es la contadora Fernanda Judit Milman, con domicilio en la Armenia 2265 PB depto 6 de esta C.A.B.A. (Tel: 4811-2269, correo electrónico: estudioaryurarivello@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 79). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/3/2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 4/12/2025 -fs. 72-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intimáse a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 3 de Febrero de 2026. FERNANDO G. DALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 05/02/2026 N° 5662/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av Roque Sáenz Peña 1211, 7mo Piso, CABA, comunica por dos días que en autos: “ESCUDO SEGUROS S.A S/ LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGUADORAS” Expte Nro. 10711/2023 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC: 218. Buenos Aires, 5 de Febrero de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 09/02/2026 N° 6300/26 v. 10/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Avenida Callao N° 635, Piso 3º de la CABA, hace saber por cinco días en los autos “JUSA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” expte 13982/2025, con domicilio en la calle Obispo San Alberto N° 2328 de la CABA (CUIT: 30-66766241-5), en el cual ha sido designado síndica la contadora Andrea Alejandra Hoff con domicilio constituido en la calle Sanabria 3060 piso 1º A CABA, en concurso preventivo de acreedores, habiéndose decretado su apertura conforme los arts. 90 y 93 de la ley 24.522 el día 17.12.2025 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.05.2026 deberán los acreedores presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 de la LCQ). Fijar el día 11.06.2026, hasta el cual el deudor y los acreedores que hubieren solicitado la verificación podrán concurrir al domicilio del síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes (art. 34 de la LCQ). Atento lo dispuesto por el art. 34 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684,

hágase saber que los trabajadores de la concursada que no tuvieren el carácter de acreedores, tendrán derecho a revisar los legajos y ser informados por el síndico acerca de los créditos insinuados. El síndico presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 13.07.2026 y 08.09.2026 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18.03.2027 a las 12:00 hs. en

la Sala de Audiencias del Tribunal. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 06/02/2026 N° 5308/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos “SILYM S.A. S/QUIEBRA” (Exp. 24205/2025), hace saber -rectificando el edicto publicado los días 31.12.2025 al 7.01.2026- que el domicilio físico constituido por el síndico CR. JORGE ADOLFO GUEVSHENIAN, Av. Santa Fe 1780, piso 10, of. 1008, CABA, email dmsaliani@hotmail.com. Publíquese por cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 04 de febrero de 2026. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 06/02/2026 N° 6042/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 26.12.25 se decretó la quiebra de DHG DESARROLLOS y CONTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. 30-71575289-8), con domicilio en la calle Perdriel 1690, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 28.09.17 bajo el N° 10319, del L° 153 de S.R.L., en autos caratulados: “DHG DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. COM 15.837/2025, siendo el síndico designado el Contador Eduardo Daniel Karin, con domicilio constituido en Carabobo 365, Piso 6° “A”, C.A.B.A., TE.: 2-060-2351, fijándose el día 15.04.26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente “DHG ESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA s /INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 15.837/2025/1), Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art 34 de la LCQ vence el día 29.04.26, debiendo remitirlas al mail: edudankar@yahoo.com.ar A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. el depósito deberá efectuarse en la caja de ahorros en pesos N° 0180-200-30672/6, abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 18 (Flores), C.B.U.: 0290018610000003067261, a nombre de Eduardo Daniel Karín (D.N.I. 13.653.005, C.U.I.T. 20-13653005-5). Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 29.05.26 y 14.07.26, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 06/02/2026 N° 6017/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Mauro Jacquier Ferster, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos “BIOINVEST S.A. S/ QUIEBRA”, expte N° 2381/2025, CUIT Nro. 30-71205688-2, que el 15.12.2025 se declaró la presente quiebra; síndico interviniente María Silvana De Pablo, con domicilio en Vera 951, piso 1º, dto. “D” (Tel: 11-5883-2565); Mail: depablosilvana@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. 2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 31/03/2026 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0140317403643553027909 (titular María Silvana De Pablo, CUIT 27-25233484-5). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 15/5/2026 y 1/7/2026 respectivamente. Audiencia de explicaciones se fija para el 24/4/2026 a las 10.00 hs en la sede del Tribunal sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA. Buenos Aires, 4 de febrero de 2026. Fdo. MAURO JACQUIER FERSTER, SECRETARIO. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 06/02/2026 N° 5894/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635, CABA, comunica por cinco días, en autos “SAMID JOSE ALBERTO S/ QUIEBRA.(Exte. 20604/2022), con domicilio en Av. de Mayo 1095, Ramos Mejías, Prov. de Buenos Aires, que el día 16.12.25 se decretó la quiebra de JOSE ALBERTO SAMID. DNI 7.794.340 CUIT 20-07794340-5. Síndico: Sandra Elizabeth Nicola. Para insinuar créditos ante el síndico, hasta el día 31 de marzo de 2026 (TE 114084-1819/4371-2243/7708), en el domicilio constituido de la calle Gral. Urquiza 1183 piso 5º A, CABA y/o en el domicilio de su letrado patrocinante Uruguay 390, piso 8º “E”, CABA, y de manera remota al mail estudiointegralmels@gmail.com. Pago arancel sindicatura CBU 0070140830004031888470. El funcionario presentara el informe que prevé el art. 35 LCQ el 19.5.26 y el prescripto en el art. 39 e 3.6.26. Se intimá a los terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 4 de febrero de 2025. Dra. Sonia Alejandra Santiso Secretaria.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 05/02/2026 N° 5668/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo en forma subrogante de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Natalia Orlievsky, sito en la calle Lavalle 1212, 1º piso, CABA, en los autos “NN O MENDOZA, ALARA SOFIA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (Expte. 96545/2025), cita en los términos de lo establecido en el art. 40 de la ley 26.061 para el 11 de marzo de 2026 a las 10.00 horas, al Sr. Alejandro Manuel Mendoza, a la audiencia que se celebrará en forma presencial en la sede judicial, sita en Lavalle 1212 Piso 1º de esta Ciudad. Se hace saber a las personas convocadas que deberán comparecer indefectiblemente con el debido patrocinio letrado de un/a abogado/a y constituir domicilio electrónico. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días. Ello, conforme lo ordenado a fs. 79 cuya providencia dice: “Buenos Aires, 05 de febrero de 2026. I.- En atención a lo solicitado por la Sra. Defensora Pública Tutora a fs. 67/68 y precedentemente por la Sra. Defensora de Menores e Incapaces, en los términos de lo establecido en el art. 40 de la ley 26.061, cítense al Sr. Alejandro Manuel Mendoza, a la Sra. Paulina Micaela Scarcellia y al equipo técnico de la Defensoría Zonal a Comuna n° 8, la audiencia que se celebrará el día 11 del mes de marzo de 2026, a las 10 horas. Notifíquese por secretaría, a la progenitora al domicilio que surge del informe social de fs. 59; y al progenitor mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, dejando constancia que deberán presentarse con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado; y a las Sras. Defensora de Menores e Incapaces y Defensora Pública Tutora en sus respectivo despachos. A sus efectos remítanse las actuaciones...” FDO: Paula D. Marinkovic. Jueza Subrogante. Buenos Aires, 6 de febrero de 2026.- IF PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - natalia soledad orlievsky secretaria interina

e. 09/02/2026 N° 6237/26 v. 10/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 100 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de CABA., en los autos "ROMAN, PABLO c/ PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SA s/ESCRITURACION" (expte. Nro.: 91858/2019), notifica a los herederos de la Sra. Siqueira de Hernández, Olga Blanca, que a fin de proceder a la efectivización de la escritura dispuesta en la sentencia dictada en autos, se levanta únicamente a dichos fines, las medidas registradas en los asientos nros. 1 de la columna b) Gravámenes, restricciones e interdicciones, de los certificados de dominio y gravámenes correspondientes a los inmuebles de autos, lotes de terreno ubicados en la localidad de Francisco Álvarez, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, designados en el plano 74 -28 -65 de sus antecedentes como Parcelas 19 y 20 de la Manzana 12, nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 12, Parcelas 19 y 20, en los cuales se consignara "VENTA- POR MENSUALIDADES A/F Siqueira de Hernández, Olga Blanca; Legajo Nro. 3835 F° 374 y 375". FDO. OSVALDO G. CARPINTERO (Secretario). Maria de las Mercedes Dominguez Juez - Osvaldo G. Carpintero Secretario

e. 09/02/2026 N° 5609/26 v. 10/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7º piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita a AGUSTINA MICAELA AGUIRRE para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para que la represente en juicio, en los autos caratulados "AGUIRRE, MATEO ANGEL GABRIEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", expte. 90958/2025. Publíquense edictos por dos días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 09/02/2026 N° 6325/26 v. 10/02/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº2 de Lomas de Zamora, en la causa N° FLP 36046/2023, caratulada: "DENUNCIADO: FUSSEL SRL s/APROPIACION INDEBIDA DE RECURSOS DE LA SEG. SOCIAL", de la Secretaría N° 4, notifica a FRIDA KAPLAN (D.N.I. N° 4073638) que se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su detención. Como recaudo legal, se transcribe el decreto que así ordena la medida: "...Atento a lo requerido, toda vez que las tareas tendientes a notificar la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Frida Kaplan han arrojado resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días haciendo saber que la nombrada deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 hs, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-...." Fdo: Luis Antonio Armella- Juez Federal.- Ante mí: Maximiliano Callizo- Secretario Federal. Luis Antonio Armella Juez - DR. MAXIMILIANO L. A. CALLIZO Secretario Federal

e. 06/02/2026 N° 6131/26 v. 12/02/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "CHOUELA, GABRIEL JULIÁN c/ BUSTOS, HORTENSIA MARÍA ZUNILDA Y OTRO s/EJECUCIÓN DE HONORARIOS – INCIDENTE FAMILIA", Expte. N° 48320/2011/1, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Alejandro Alberto Bouquet, CUIT 20-22151715-7, tel. 15 -5729-7444, correo electrónico aabouquet@gmail.com, sobre lo siguiente: inmueble sito en la calle Moreno 2562/64/66/72, Unidad Funcional N° 34, Piso 2° "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 16, Parcela 16B, matrícula FR 10-2496/34. Se trata de una unidad funcional destinada a vivienda, correspondiente a un departamento de tres (3) ambientes, con una superficie aproximada de 50,39 m², compuesto por living comedor, cocina, pequeño lavadero, dos dormitorios y un baño completo. Presenta disposición interna, con ventilación hacia pulmón del edificio mediante balcón tipo francés. El estado general es regular, con terminaciones antiguas propias de su antigüedad. El inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de venta: la subasta se realizará fijándose como BASE la suma de U\$S 41.000 (dólares estadounidenses cuarenta y un mil), valor dólar MEP. El comprador en subasta judicial tendrá a su cargo el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes que graven el inmueble, aun cuando se encuentren devengados con anterioridad a la subasta, sin derecho a repetición, conforme lo dispuesto por los arts. 1939 y 2050 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las deudas registradas son: al 07/2025 por expensas \$ 148833 y AGIP al 09/2025 por \$ 28599,30. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 18 de marzo de 2026 a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 02 de abril de 2026 a las 11:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 13 de marzo de 2026 a las 11:00 hs.). El comprador deberá abonar en concepto de seña el treinta por ciento (30%) del precio ofrecido. Asimismo, deberá abonar el tres por ciento (3%) en concepto de comisión del martillero, mediante depósito o transferencia en la cuenta bancaria de titularidad del martillero interviniente, Banco Galicia CBU 0070004730004035024922 Alias AMOR.BOCHA.NUEZ. El comprador deberá abonar además el arancel del cero coma veinticinco por ciento (0,25%) conforme Acordada 10/99 C.S.J.N. en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335 "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. Accord. 10/99", CBU 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en la cuenta judicial de autos C.B.U.: 0110025951098962834610 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, denominación: INC 1 – ACTOR CHOUELA GABRIEL JULIAN DEMANDADO BUSTOS HORTENSIA MARIA Z UNILDA Y OTRO S/EJECUCION DE HONORARIOS - INCIDENTE FAMILIA - 21466543 a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: el inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de Marzo de 2026, en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de febrero de 2026.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 09/02/2026 N° 6247/26 v. 10/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

POR 3 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 76, Sec. Única, sito en Lavalle 1212, Piso 5, C.A.B.A., en autos: "GARCIA SEÑAS, BARBARA VANESA Y OTROS c/ BALDA, FRANCISCO JOSE s/ ALIMENTOS", Expte. Nro. 69388/2017, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Natalia Daniela Ceraldi, CUIT 27-32531997-1, tel 11 -61423366, correo electrónico subastas@laalborada.ar, sobre lo siguiente: 50% indiviso del inmueble sito en Avenida San Martín 1907/9/11, Piso 1, Dpto. C, UF 4,

CABA, Nomenclatura Catastral: C: 15, S: 59, M: 173B, P: 13, Matrícula 15-24757/4, Partida Inmobiliaria: 3109798. De la constatación efectuada en autos, con fecha 08 de octubre del año 2024, surge que el mismo se encuentra OCUPADO por Catalina Balda (Hija del demandado Francisco José Balda), Ramiro Emanuel Balda (Hermano del demandado y propietario de la otra mitad indivisa), y María Andrea Perriello (Madre del demandado y usufructuaria de la propiedad). El bien forma parte de un PHentre medianeras compuesto de Planta Baja y Primer Piso, entre los cuales se distribuyen 3 Unidades Funcionales. El inmueble a subastar está ubicado en el primer piso por escalera con vista al frente e interna, consta de 3 ambientes divididos en living-comedor (De 3,250m x 4,917m, aproximadamente) con aire acondicionado sin funcionamiento y una estufa de tiro balanceado en funcionamiento, habitación principal (De 3,255m x 3,275m, aproximadamente), habitación secundaria (De 3,256m x 3,281m, aproximadamente), ambas con ventiladores de techo, cocina separada (De 1,998m x 3,290m, aproximadamente), un baño completo (De 1,567m x 2,252m, aproximadamente) y un lavadero (De 3,310m x 1,153m, aproximadamente). El estado general de mantenimiento es muy bueno. Condiciones de venta: SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL DE SUBASTA: 0.25%. SIN BASE, al contado y al mejor postor. Estado de deudas: Impuesto Inmobiliario y ABL: \$ 48.849,90 al 19 de septiembre de 2023. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 04 de marzo de 2026 a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 17 de marzo de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha de acreditación de postores: 27 de febrero de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador abonará una vez finalizado el acto del remate: a) 30% de Seña (Sucursal: 0089 TRIBUNALES, Tipo de cuenta: Jurídica, N° de cuenta: 9891459996, CBU: 0110025951098914599965, Denominación: GARCIA SENAS BARBARA VANESA Y OTROS C/ BALDA FRANCISCO JOSE S/ALIMENTOS18158704, Moneda Dólares Estadounidenses, Datos del primer titular: 693882017 GARCIA SENAS BARBARA V Y OTROS C/ BALDA FRANC, CUIT: 70234137865); b) 3% de Comisión de la Martillera en la cuenta a su nombre (CBU 0720033588000015680354, ALIAS: La Alborada, N° de cuenta: 033- 156803/5) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (conf. artículo 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate que surjan del sistema del Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ ejecución hipotecaria" del 12-2-99). LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Avenida San Martín 1907/9/11, Piso 1, Dpto. C, UF 4, CABA, el día Lunes 02 de marzo de 2026 de 10 a 12 hs. CABA, (DÍA) de (MES) de (AÑO). Dr. Diego Martín Coria, JUEZ. Dr. Martín Jorge Ángel Russo, SECRETARIO. Buenos Aires, de febrero de 2026.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 09/02/2026 N° 6244/26 v. 11/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

GENERAR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Agrupación Política “GENERAR” ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 5 de diciembre de 2.025 (Expte. CNE 12930/2025). En San Fernando del Valle de Catamarca, cuatro de febrero del año dos mil veinticinco. FIRMADO, DR. JOSE MARTIN BLAS – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 09/02/2026 N° 6243/26 v. 11/02/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación